"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 23 de 1873.)

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Domingo 4 de Diciembre de 1881.— Sta. Bárbara vg, y mr., y san Marutas obispo y confesor. AÑO XIV.—NUMERO 284

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Diciembre 2 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65 en oro.
Idem mejicanas, á $15-55.
Mercado monetario, á 5 por 100.
Idem, idem, á 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4-81 la £.
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 26¼ cts.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 94½
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 118 ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7½ á 8 cts. lb
Centrífugas Nº 10, pol. 8⅝ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 34 cts.
Idem, mascabada, idem, 34 cts.
Manteca, Wilcox en tercerolas, á 11¼ cts
Tocineta, long clear á 9½ cts.
Nueva-Orleans, idem, idem.
Harina clases superiores $6 á 7½ brl.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar centrífuga pol. 96. 26,0 á 26,6.
Idem, regular refino, 23,0 á 23,3
Consolidados, á 99⅛ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 121¼ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51⅝ pen.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling upland, á 6⅜ d. lb.
París, idem, idem.
Renta, 3 por 100, 86 frs. 00 ct. ex-int.
Habana, Diciembre 3 de 1881.
S. S. Spencer.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:
De Génova en 60 dias borg. norg. Mira cap. Cornelinsen ton. 284 con mármol á Porta y cp.
Dia 3:
De Barcelona, Málaga, Cádiz y Pto. Rico en 22 dias vap. esp. Santiago cap. Riberas ton. 1027 con carga general á Fabra y Gnerés, pasjs. 133.
—Buenos Aires en 72 dias bg. esp. Maria Rosa cap. Sala ton. 118 con tasajo á Jané y cp.

SALIDAS.

Dia 2:
Para Cayo Hueso vi. amer. Sea Gull cap. Runell.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. M. Diaz.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Chase cap. Peterson.
—Delaware bca. norg. Emilie cap. Ranmi hoft.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Barcelona, Málaga, Cádiz y Pto. Rico en el vap. esp. Santiago:
Sres. J. Guitar; Teresa Viñals 3 hijos y criada; Rosa Triay Jimenez y 2 hijas; C. Coltier de Cobas é hijo; D. Serrats; J. Solsergals; V. Serra; Juana Paredes de Serra; Pilar Lazon de las Cuevas. Teresa Serra de Pascual; A. Catineu; J. Cabris F. Ribas; Nemorina Hansé; Angela Viñals y Alemany; F. Viñals Colomer; J. Ferrar; Manuela Alemany de Viñal; M. Pascual é hija; R. Robirosa; F. Puig; S. Punsa; D. Vallsallo; J. Rocus; S. Balmaña; F. Vida; J. Pont; P. Masanés; A. Conde; J. Vida; J. A. Ors; R. Pans; Matilde Albarade; Encarnacion Jané; F. Barrera; J. Llobet; Q. Galostra; J. Tarest F. Viñals; K. Vila; I. Posas; J. Torres; B. Bastard; F. Geronés; B. Ostrol; S. Bufill; J. Silvestre; J. Marquez; J. Fraginals; A. Riera; F. Garriga; P. Roca; J. Comas; J. Salvá; María Castell; J. Gutieras; E. Llobet; J. Trich; E. Bosch; P. Roig; J. Buret; Jacinta Sisa Gelpi; J. Alsina; J. Xiqués; J. Baró; L. Estapé; J. Carbó; J. Sabater; J. Gall Parcer; Emilia Carrevell; N. Poresdas; J. Via; A. Fonelara; E. E. y F. Salam; F. Masferrer; J. Fraga señora y 2 hijos; M. Tarridó; B. Casadevall; R. Mestre; J. Fab a; E. Bardella; J. Colt; V. Cardona; E. Colominas; Concha Mestre San Roman; Cristina San Roman; E. Mestres; F. Mercadal; R. Maestres; J. Ros; A. Campo; D. Rams; Marcelina Masó Juncosa; Luisa Valls de Masó é hij; Dolores Barran é hijo; Francisca Segura é hija; J. Santi; P. Cassinotti; P. Craña; G. Terradas; J. Pi; Matilde Gimenez Benitez; M. Navarro; J. F. Anciano; L. Villaverde; F. Molinas; C. Ramos; A. Robles.

SALIERON.

Para New Orleans y escalas en el vap. amer. Chase:
Sres. D. E. Sta. Cruz; D. E. Valié; D. Antunez; S. Hernsheim; S. F. de Guiseppe; R. Gil; T. Borgeas; F. H. Haughton; S. Woof; B Diaz; D. Vildostegui; C. Soris; M. A. del Pino; J. M. de Cárdenas; F. Gonzalez; M. y Marrero; Maria Ravelo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Havre bca. francesa Hypolite cap. Dol por L Belfoy y cp. De arribada con la carga que introdujo.
—Savannah bca. esp. Antonieta cap. Abril por Gassol, Avendaño y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Vigo y Coruña bca. esp. Fermina de Vila cap. Marquez por R. Romero y cp.
—Barcelona · Málaga brg. esp. Jóven Basilio cap. Serrano por G. de Gabaucho.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 2:
Tabaco tercios 288
Tabacos torcidos 43500

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Juaur de Amberez y Burdeos:
3000 garrafas ginebra Llave....... $1'03¼ uno.
100 frasqueros sencillo....... $8 uno.
500 cs coñac Moullon....... $18 cs.
200 cs id Sociedad....... $15 cs.
100 cs id Campana.......
100 cs id Isla de Cuba....... } $12 cs.
200 cs vermouth Gallo....... $9½ cs.
100 cs aceite L. Bos....... $16 cs.
180 cs id Niza....... $7 cs.
100 cs vinagre triple....... $7 cs.
50 cs 12 b lla. anisete Mª Brizd $19 cs.
50 cs 12 id crema de cacao....... $21 cs.
100 cs fruta Teysoneau.......
100 cs fresas id....... } $21½ cs.
100 cs aceitunas rellenas....... $11 cs.
400[2 cs champaña Dos Mepsas $18 cs.
50 cs 24[2 tar·es anisete Levrt $19 cs.
50 cs 24[2 id Godart.......
50 cs 24[2 id curazao id....... } $22 cs.
100 cs ajenjo Richardson....... $11 cs.
50 cs ½ latas petit-pois....... $10 cs.
50 cs ¼ id id finos....... $11½ cs
10 cs latas sardinas sin espinas. $14 rs. lata.
50 cs vino finos varias clases... $20 cs.
10 brls. coñac Bellot.....(oro) 20 rs. galon
40 barricas id St. Emilion.(oro) $44 una.
30 cs ½ lata champiñon....... $12½ cs.
20 cs menta inglesa....... $20 cs.
Habana de Cádiz.
125 cs de 36[2 lts. fruta de Chri.
1000 cs fideos Perla.......
1097 cs id Castillo.......
580 cs id Pellicer....... } Rdo.
40 cs lts. pimientos Mrnº y Cª.
14 cs id salsa de tomate id.......
50 canastos castañas.......
Niagara de New York:
100 tinas macarelas....... 30 rs. uno.
Teresa de Barcelona;
100 pp. vino Boada....... 102 pp.
India de Barcelona:
200 cs aceite Massó........(oro) Rdo.
Castilla de Barcelona:
300 sacos harina catalana....... $27½ uno.
Gallego de Liverpool de Liverpool:
2200 sacos harina de Santander $27¾ y 28 uno
Camillas de Santander y escalas:
50 barriles sardinas....... Rdo.
Fabrica del pais La Salud:
4500 cs. fideos....... Rdo.
Almacen:
400 cs bacalao de Noruega.......
400 cs vermout Estrella.......
200 cs id Nolly Prat....... } Rdo.
500 garrafones vinagre.......
500 cs velas de 4 en libra.......
300 brls. harina de Santander. $28¾ y 29 uno
1000 sacos id id id....... $27¾ y 28 id.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Vigo y Coruña, saldrá del 15 al 20 del corriente la barca española **Fermina de Vila**, su capitan Marquez. Admite un resto de carga y pasajeros para ambos puertos, ofreciendo el citado capitan el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios, *R. Romero y cp.* bp 10492

VAPORES DE TRAVESIA.

LINEA DE VAPORES ENTRE
N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, Cap. Baker.

El Miércoles 23 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76,
Mc. Kellar, Luling & Co. 10362

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magnificas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA.

Niagara	Viérnes	Nbre.	18
Newport	Juéves	..	24
Saratoga	Juéves	Dbre.	1º
Niagara	Juéves	..	8

DE NEW-YORK.

Newport	Juéves	Nbre.	19
Saratoga	Sábado	..	26
Niagara	Sabado	..	17
Newport	Sábado	Dbre.	3

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidéz y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballeria hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba:
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillipe.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes......	Otbre	11	Lúnes......	Otbre.	24
.. ..	Nvbre.	8	.. ..	Nvbre.	21

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
Para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
El vapor correo americano
City of Alexandria.
Capitan Deaken.
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Mártes 6 de Diciembre,
á las 12 del dia.
Precios de pasaje pagadero en oro.
En 1ª para Veracruz y Frontera......$ 40
En 2ª para idem é idem....... 25
En 1ª para Progreso....... 30
En 1ª para Campeche....... 35
En 2ª para Progreso y Campeche....... 20
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. ....
City of Alexandria. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. J. W. Reynolds.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Juéves	Dbre.	1
Nankin	Juéves	..	8
Knickerbocker	Juéves	..	15
British Empire	Juéves	..	22
City of Alexandria	Juéves	..	29

De la Habana.

Nankin	Sábado	Nbre.	26
Knickerbocker	Sábado	Dbre.	3
British Empire	Sábado	..	10
City of Washington	Sábado	..	17
City of Alexandria	Sábado	..	24
Nankin	Sábado	..	31

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA.
ántes de A. Lopez y Cª
Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que partan de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dichas líneas establece esta Empresa otra auxiliar que recorrerá los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO llevo al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENÍNSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor
PASAJES,
cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
— GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
— CUBA el dia 5 para PONCE.
— PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
Retorno.
De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
— PONCE el dia 16 para CUBA.
— CUBA el dia 19 para GIBARA
— GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.
CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tomas.
GIBARA. Sres. Longuria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Pinja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp. Oficios 28.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA.
ántes de A. Lopez y Cª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
HABANA.
CAPITAN D. Juan Herrera.
Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para los tres puertos. Tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

PARA EL HAVRE, LISBOA.
Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Línea de Ward en conexion con la Francesa de Nueva York que salen para el Havre todos los Miércoles y para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 14 y 28 de cada mes.
Para más pormenores impondrán: Mc Kellar, Lung y Cª—Cuba 76. 10084

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA.
CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.
Viajes semanales.
Saldrá directamente para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde. Admite carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Víveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

VAPOR
HABANERO.
Capitan D. PEDRO PEREZ.
Viajes á Cárdenas.
Este nuevo y sólido vapor comenzará á dar viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, desde el dia 24 del actual, y continuará saliendo de la Habana todos los juéves á las cinco de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.
En ambos puertos admite carga y pasajeros, á los precios fijados en la tarifa corriente.
Lo despachan sus consignatarios en la calle de Mercaderes nº 2, (altos.) bp 10402

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan BUSTILLO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel Garcia Caballero.

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan CUSI.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS
DOS VIAJES SEMANALES.
De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldran alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.
EL VILLA-CLARA, de 1000 tons. CAPITAN CRESPO — EL ARGONAUTA, de 1000 tons. CAPITAN ESPINO
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.
EL TRINIDAD, de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ — EL GLORIA, de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.
Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.
Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren
REGRESO.
Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.
REGRESO.
Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. / Bailen á la 1 de la tarde. / Pta. de Cartas á las 4 de idem. / la Ensenada de Coloma y Colon á la 6 } de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.
CARGA.
Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 16 de Junio de 1881.—El Administrador.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES
VAPOR
Manuelita y María.
Capitan Ventura.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.
IDA.
Dbre. 8.—Saldrá de la Habana á las doce de la mañana y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11
11.—De Gibara y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Cuba el 13
13.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 15.
15.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 17.
17.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 17.
17.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 18.
18.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 19.
RETORNO.
21.—De St Thomas y llegará á Pto Rico el 22
22.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 23
23.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 23.
23.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 24.
24.—De Ponce y llegará á Sto.Domingo el 25.
25.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de Enero.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 1º del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.
NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—D Vicente Rodriguez
Gibara.—Sres. Silva Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracas y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.
CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.
VAPOR ESPAÑOL
MANILA.
DE 2500 TONELADAS.
Capitan D. Manuel Garcia Boix.
VIAJE DECENAL HASTA ST. THOMAS.
IDA.
Dbre. 10.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Ponce el 18.
18.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 19.
19.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 19.
19.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 20.
20.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 21.
RETORNO.
23.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 24.
24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 29.
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de Enero.
Enero 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.
NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 6 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.
En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto.
Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.
La carga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viñaó.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Sto. Domingo.—Sres. M. Pons y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Debiendo llegar á esta del 3 al 4 del próximo Diciembre el vapor correo del Marqués de Campo nombrado **Madrid**, saldrá para Progreso y Veracruz del 8 al 9 del mismo mes.
Admite carga y pasaje para ambos puntos.
De más pormenores informará sus consignatario, *J. A. Bances.* Obispo nº 21.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Banco Español de la Isla de Cuba
Debiendo destinarse la suma de $440931 94 cts. en el presente trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las Obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la Renta de Aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de Junio de 1878, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1º de Enero próximo la suma de 218652 pesos para los intereses de las 14 576800 pesos importe de las obligaciones que aun no ha tocado la amortizacion despues de deducidos de los 16 144100 pesos, que quedaron en 1º de Octubre 1 613500 pesos cangeados por billetes hipotecarios de 1880, con aumento de los 46200 pesos que han resultado eliminados del sorteo anterior, quedan para aplicar á la amortizacion 222 279 pesos 94 centavos.
Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la Administracion de este Establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del cuarto trimestre del corriente año, de acuerdo con las instrucciones comunicadas por el Ministerio de Ultramar en Real Orden de 3 del corriente mes.
1ª El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la calle de Aguiar nº 81, el dia 3 de Diciembre próximo, á las ocho de su mañana, y lo presidirá el Excmo. Sr. Gobernador del Banco, asistiendo ademas una comision del Consejo, el Secretario y el Contador del mismo Establecimiento.
2ª Las 2128 bolas en representacion de 212800 obligaciones que en 1º de Octubre quedaron pendientes de amortizacion, se expondrán al público ántes de introducidas en el globo para que puedan ser examinadas.
3ª Encantadas las 2128 bolas, se extraerán del globo 40 en representacion de 4000 obligaciones, correspondiendo 32 bolas en representacion de 3200 obligaciones al vencimiento de 1º de Enero próximo y las ocho restantes en representacion de 800 obligaciones que se dedujeron del vencimiento de 1º de Octubre último segun el cuadro de amortizacion estampado al dorso de las obligaciones; pero deberá entenderse que aunque dichas 40 bolas representan 4000 obligaciones, habrá de eliminarse de ellas las que por su numeracion estén comprendidas en las 67494 canjeadas por Billetes Hipotecarios de 1880
4ª La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público para su comprobacion las 40 bolas que hayan salido en el sorteo.
Habana Noviembre 30 de 1881.—El Secretario, *Eugenio de Nava Caveda.*

Ferro-carril del Oeste.
No habiéndose podido celebrar el dia 30 del mes próximo pasado la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Empresa por falta de número suficiente de acciones representadas para aquel acto, el Sr. Presidente de esta Sociedad ha dispuesto se convoque á nueva reunion para el lúnes 12 del presente mes con el mismo objeto anunciado de dar cuenta de un proyecto de emision de obligaciones hipotecarias que tiene por objeto el pago de los acreedores del camino y la continuacion de la línea hasta Pinar del Rio; advirtiéndose que conforme al artículo 49 del Reglamento de esta Compañía se constituirá la Junta con los Sres. accionistas que concurran sea cual fuere el número de las acciones representadas en ese nuevo acto, y las resoluciones que se adopten serán obligatorias para los que no asistan, segun el artículo 52 del Reglamento mencionado.
Habana Diciembre 1º de 1881.—El secretario, *Antonio G. Llorente* 10487

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.
Próximos á terminarse los contratos que rigen en la actualidad para la venta del coke fabricado por esta Compañía, se avisa al público con objeto de que las personas que deseen hacer proposiciones para adquirirlo, las presenten en la Administracion [calzada del Monte nº 1] de 2 á 4 de la tarde, hasta el 10 del próximo Diciembre que serán examinadas por la Junta Directiva, adjudicándose al que presente la mas ventajosa, si fuera aceptable. Habana 23 Noviembre de 1881.—El Administrador general, *Rafael Cerero.* bp 10436

Compañía Española del alumbrado de Gas.
Con el importante objeto de tratar asuntos que se relacionan con los intereses generales de la misma Empresa, se suplica á los Señores accionistas se sirvan concurrir el Domingo próximo á las 12 del dia á los salones del Casino Español. Habana Noviembre 30 de 1881.— *Varios accionistas.* bp 10478

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.
BALANCE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1881.

ACTIVO.

	ORO.	BILLETES.
Propiedades	$ 3000000 ..	
Caja	1133204 72	1601161 05
Tesorería de Hacienda	753558 28	
Documentos hasta 6 meses.	1443355 75	84736 98
Idem á mas tiempo	27393 59	14621 99
Cuentas al cobro	10864 74	8640 92
F. C. 2ª hipoteca	4891678 85	
Mobiliario	10000 ..	
Seguros	5333 65	
Gastos generales	115500 57	96204 86
	$10091890 15	1805365 80

PASIVO.

	ORO.	BILLETES.
Capital	$ 3000000 ..	
Sobrante de capital	233378 62	60161 33
Fondo para eventualidades.	154544 42	48099 83
Cuentas corrientes	1532076 25	1614359 69
Depósitos sin interés	14465 78	
Dividendos por pagar	19814 ..	20503 84
Cuentas por liquidar	10087 81	
2ª hipoteca F. C.	4891678 85	
Depósitos con interés	10006 30	8551 32
Productos	226838 09	53689 88
	$10091890 15	1805365 80

El Director, *A. G. Bustamante.*

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
SECRETARIA.
Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente, y segun lo prevenido en los artículos 13 y 21 del Reglamento conforme á la reforma que de ellos se acordó en junta general de 16 de Mayo del corriente año, se convoca á los Sres accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el 15 del próximo Diciembre á las doce del dia, en la estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán: el dictámen de la comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de Setiembre de 1880, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de Setiembre próximo pasado y el presupuesto para el corriente año; se renovarán un conciliario y un sustituto de la Junta Directiva que han cumplido el tiempo de su ejercicio; y se tratará de todo lo demas que se estimare conveniente á los intereses sociales. Habana Noviembre 29 de 1881.—*José Eugenio Bernal.* Secretario. 10473

GIRO DE LETRAS.

N. GELATS Y CP.
Aguiar 108 esquina Amargura.
Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre
NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre
ESPAÑA
á saber:
Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque; Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo Cadiz, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denis Estela. Ferrol, Fronegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto. Játiva, Jabon, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Puebla, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnosa.

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.
Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR 3114

Todd, Hidalgo y Comp,
Obrapía nº 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y [illegible] España y sus pertenencias. bp

Zorrilla y Cp.
BANQUEROS.
23 OBISPO 23
ESQUINA A MERCADERES.
Hacen pagos por el cable en Europa y America.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.
FACILITAN CARTAS DE CREDITO.
Giran letras sobre
Lóndres, Strasburg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.
PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alencon, Amens, Angers, Angoulerne, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon, Bardo-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi Camerai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Saone, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etrenne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valenes, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.
Sobre todos los pueblos de
ESPAÑA,
Baleares y Canarias.
Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.
Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.
Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.
Sobre Montevideo,
Y EN ESTA ISLA
Sobre Baracoa, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Principe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cadiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Jativa, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. Maria, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria. Tolosa, Tortosa, Tárrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa. Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR
J. Balcells y Comp. 8269

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.
Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre: Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo. Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

MIYARES Y CP.
MERCADERES Nº 35.
Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:
ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Bensain, Legaspia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrecha, Zumárraga. ALBACETE, Almansa, Alcazar, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hellin, La Roda. Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chiribel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Garrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arevalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedrahita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Sama de Langreo, Vegade Rivadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburbuerque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Buey. BARCELONA. Areny de Mar, Badalona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villafranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuerta, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma. Roa, Salas de los Infantes; Sedano, Villadiego, Villarcallo. CACERES, Brizas, Garrobillas; Alentanches, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Coria. CADIZ, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa Maria, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Ceuta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcazar de San Juan, Daimiel, Manzanares Puertollano, Tornelloso, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Priego, Rambla CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa Marta de Ortigueira, Lage, Camariñas, Mugia, Vitianzo, Muros, Finisterre, Cee, Ferro, Biño, Larache, Carballo, Zas, Tarissamo, Cabana, Malpira, Santa Comba, Puentecesa, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, Hot, Lloret de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bon, San Feliú Guixols. GRANADA, Albuñol, Albama, Guadix, Huescar, Loja, Motril, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sigüenza. GUIPUZCOA, Eibar, Azpeitia, Oñate, Tolosa, Vergara, Villafranca, Irun, Zumarraga. HUELVA, HUESCA, Almudevar, Barbastro, Jaca, Sariñena. JAEN, Andújar, Alcala la Real, Baeza, Bailen, Huelina, Linares, Martos, Torredongimeno, Ubeda, Villacarrillo. LERIDA, Agramunt, Balguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorf, Seo de Urgel, Tarrega, Tremp. LEON, Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Vecilla, Villafranca. LOGROÑO, Alfaro, Arnedo, Calaharra, Enciso, Haro, Escaray, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Munillo, Villoslado de Cameros. LUGO, Toz, Manforte, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero. MALAGA, Antequera, Coin, Ronda, Velez Málaga. MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Iecla, Junilla, Lorra, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Cartagena. MADRID, Alcalá de Henáres, Aranjuez, Colmenar Viejo, Torrelaguna, Escorial, Pinto. NAVARRA, Corella, Estella, Tafalla, Tudela, Sanguesa. ORENSE, Altaris, Bande, Carballino, Celanova, Ginzo. Rivadavia, Puebla de Tribes, Viana, Verin, Villamartin, Puenteareas. PONTEVEDRA, Villagarcía, Carril, Tuy, Caldas de Reyes, Redondela, Mos, Pazos de Berben. Tormelos de Montes, Soto Mayor, Vigo. PALENCIA, SANTANDER, Ampuro, Torrelavega, Reinosa, Santoña, Cabezon de la Sal, Potes, Laredo, Pineda de Piélagos. SALAMANCA, Bejar, Peñaranda, Bracamonte. SEGOVIA, Riaza, Sepúlveda, Pedraja de la Sierra. SORIA, SEVILLA, Alcala de Guadaira, Cantillana, Carmona, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lora del Rio, Marcena, Moron, Pedroso, Ultrera. TARRAGONA, Reus, Tortosa, Valls. TOLEDO, Cebolla, Fuensalida, Consuegra, Lillo, Madridejos, Nambroca, Navalmoral de Pusa, Oropesa Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Tembleque, Torrijos, Quintanar de la Orden, Santa Cruz de Zarza, Urda. VALENCIA, Alcira, Carcagente, Gandia, Sativa, Requena. VIZCAYA, Algorta, Balmaseda, Bermio, Durango, Elorrio. Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza. VALLADOLID, Medina, del Campo, Nava del Rey, Penafiel, Rioseco, Rueda, Tordisillas, Villalon. ZAMORA, ZARAGOZA, Ateca, Borja, Calatayud, Caspe, Baroca, Egea, Tarazona, Sos. ISLAS BALEARES, Ibiza, Mahon. ISLAS CANARIAS, Santa Cruz de Tenerife.
Y en el Extranjero sobre **New-York, Londres, Paris, Roma, Milan, Turin, Lisboa, Oporto y Gibraltar**

L. RUIZ Y CP.
O'REILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.
ESPAÑA
Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe, Nuevitas &c. 1881

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

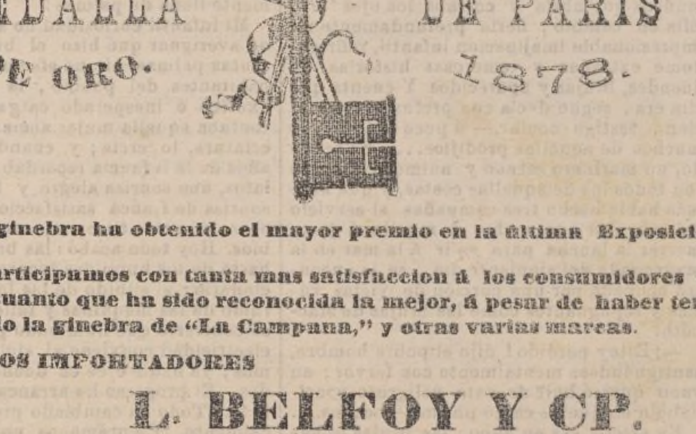

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la última Exposicion de Paris.
Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.
UNICOS IMPORTADORES
L. BELFOY Y CP.
Oficios. núm 60. 8196

MARZAN Hnos
CUBA 78.
LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:
Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Agoilas, Almería, Bañosa; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Buñol, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Onis, Cangas de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denia, Daimiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Játiva, Jerez, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Muros, Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Segorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

R. ROMERO Y CP,
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

Fontanals, Llampallas
Y COMPAÑIA
LAMPARILLA 23.
Giran sobre GIBARA y HOLGUIN. 8347

J. M. BORJES Y CP,
BANQUEROS.
2. OBISPO 2.
ESQUINA A MERCADERES.
Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito Giran Letras á corta y larga vista sobre New-Yor, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA.
Ademas compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

AVISOS VARIOS.

SE VENDE
LA GOLETA INGLESA ANGÉLICA.
De porte de treinta toneladas nueva y en buenas condiciones para el trafico de la costa. Impondran su consignatario Enna nº 2 Manuel Suarez ó su capitan abordo. 10479

GINEBRA LEGITIMA
DE LA TAN ACREDITADA MARCA
LA CAMPANA
DE LOS
Sres. Van den Bergh y Cª
DE AMBERES.
Unicos Importadores
DUSSAQ Y CP.
TEJADILLO 7.

CALENDARIOS
PARA
1882,
EN PLIEGO Y DE LIBRITO,
PARA EL OBISPADO DE LA
HABANA
Y ARZOBISPADO DE
SANTIAGO DE CUBA.
PRECIOS:
Por 1 gruesa...$ 11-00 Billetes.
" ½ " .... 5-50 "
" 1 docena.... 1-00 "
" 1 calendario. 0-10 "
EDICION DE
H. E. HEINEN,
OBRAPIA 11.
Agente en Matanzas: Sres. Sanchez y Cª
Id. en Santiago de Cuba: Sr. D. J. Perez Dubrull.
Está en prensa y se pondrá en breve á la venta
EN CALENDARIO DE AGUINALDO. 10347

AVISO.
La fábrica de cigarrillos **El Cojo**, de Caracas, hace saber á los distintos productores de picadura, con quienes no está en relacion, que no acepta ninguna remesa que se le haga del artículo sin prévia consulta, pues que para su consumo tiene sus pedidos organizados cómo y cuando la necesita con las casas con quienes está relacionado. Caracas Octubre 16 de 1881.—*J. M. Herrera, Irijoyen y Gª* 10392

La Vegetina

No solo le quita á la sangre todas sus impurezas sino que al mismo tiempo despierta el apetito, fortalece el estómago, entona los órganos físicos, cura toda clase de indigestiones, y en una palabra, dá vigor á todo el sistema.

El mejor purificador de la sangre que hay en el mundo.

Tiene mas testimonios y recomendaciones verídicas, que todas las demas medicinas juntas.

Los testimonios que se han recibido son como sigue:

De Boticarios	10,783
De Clérigos	587
De Médicos	214
De otras personas	19,703
Total	31,287

Ninguna otra medicina ha efectuado curas tan sorprendentes.

El Rev. G. W. MANSFIELD escribe:
La siguiente carta, escrita por el Reverendo G. W. Mansfield, pastor de la Iglesia Metodista Episcopal de Waltham, Mass., no dejará de convencer á cualquiera que la lea, acerca de las maravillosas cualidades curativas de la Vegetina, considerada como depurativo ó purificador de la sangre:
HYDE PARK, Mass., Febrero 15, 1876.
DR. H. R. STEVENS:—Muy Sr. mio: hace diez años que empecé á perder la salud á causa del efecto debilitante de la dispepsia. Un año despues me atacó la fiebre tifoidea en su peor forma, fijándose el mal en la espalda, tomando la forma de abscesos grandes y profundos que tardaron quince meses en presentarse. Me sometí á dos operaciones quirúrgicas por los mejores cirujanos del Estado; pero sin lograr una curacion permanente. Padecia dolores intensos de vez en cuando, y la perenne y abundante supuracion me debilitaba muchísimo. Varias veces se desprendieron pequeños fragmentos de hueso.
Así pasé como unos siete años, hasta Mayo de 1874, á cuyo tiempo un amigo me aconsejó que visitara á Vd. y le hablara acerca de la VEGETINA. Seguí su consejo, y con permiso de Vd. me enseñaron su gran fábrica, observando yo á la vez los ingredientes, etc., que entran en la composicion del remedio.
Lo que ví y oí me dió confianza en la VEGETINA.
Pronto empecé á tomarla; pero me puse peor; mas continué usándola y descubrí luego que me estaba haciendo bien por otras partes. Todavia no veía yo los resultados que de ella esperaba, ni logré verlos hasta despues de un año de perseverancia en las dósis, á cuyo tiempo sanaron los abscesos que tenía en la espalda, y hoy hará unos nueve meses que gozo de completa salud.
En este tiempo he adquirido 25 libras mas de carnes: peso mas que en ninguna otra época de mi vida, y puedo trabajar mas que nunca.
Durante estas últimas semanas me salió una hinchazon escrofulosa del tamaño del puño, en otra parte del cuerpo. Volví á tomar la VEGETINA con puntualidad, hasta que en un mes desapareció enteramente. Creo que si hubiese tomado mayores dósis me hubiera curado mas pronto, hubiera sido acostumbrado al efecto de la medicina.
Deseo advertir á su clientela y á todos los que padezcan de Escrófula, ó de Mal de Riñones, que para curar las enfermedades crónicas se necesita tiempo, y que si toman la VEGETINA con paciencia y perseverancia, creo firmemente que se curarán.
Agradecido en extremo por los beneficios que he recibido, quedo de Vd. muy atento y S. S.,
G. W. MANSFIELD,
Pastor de la Iglesia Episcopal de Waltham, Mass.

La Vegetina
SE PREPARA POR EL
Dr. H. R. STEVENS,
BOSTON, MASS.
La Vegetina se halla de venta en todas las boticas, y al por mayor, por
DON JOSÉ SARRÁ, Habana, Cuba.
SRES. LOBÉ Y CA., " "

RESTAURADOR VITAL DE RICORD.
Aprobado por la Académia de Medicina de Paris y recomendado por las celebridades médicas del mundo, como infalible específico para la debilidad de los nervios y debilidad física y todas las afecciones que dimanan de indiscreciones y excesos sexuales. No contiene fósforo, cantárides, ni veneno de ninguna especie. Está en forma de píldoras azucaradas que son puramente vegetales, y pueden obtenerse directamente de A. Levasseur y Ca. No. 16 bis Rue Richelieu, Paris, ó bien del Dr. S. B. SIGESMOND, Unico Agente general, No. 37 Park Row, NUEVA YORK.
De la agencia general se ha dado fé ante el Notario Público, Sr. D. ANTONIO C. GONZALEZ en Nueva York á 5 de Marzo de 1881.

PREVENCION
Como todo artículo de mérito, el RESTAURADOR VITAL DE RICORD ha sido falsificado muy extensamente por personas sin escrúpulo. Se advierte pues que el artículo genuino llevará el sello de contribuciones de los E. U. con el nombre y monograma del Dr. S. B. Sigesmond.
Se vende por mayor y menor en la botica de D. José Sarrá Habana, único agente para la Isla de Cuba, donde pueden obtenerse las circulares descriptivas, con síntomas y los testimonios de personas que lo han usado.

TESTIMONIOS
PARIS, 16 Diciembre, 1871.
He usado el *Restaurador Vital de Ricord* en mi práctica durante 22 años y encuentro, que en la *Debilidad Nerviosa* es un alimento para los nervios y su accion es tónica. Uno de mis pacientes me dijo que su postracion sexual habia durado diez años. Tomó el *Restaurador Vital* durante tres meses y recobró por completo la *Virilidad perdida.* R. BLANCHARD, *Doctor en Medicina.* (*Legion de Honor.*)
19 rue de la Paix—PARIS, 18 de Julio, 1873.
El Sr. E. L., de cincuenta años de edad, envindó hace 25 años. Su temperamento es nervioso. Ha sufrido durante 30 años de *Espermatorrea*, y durante los diez últimos años, de *Debilidad de los Nervios é Impotencia absoluta.* Ensayó por espacio de 18 años multitud de remedios sin conseguir alivio. Vino á verme y le aconsejé probase el "*Restaurador Vital de Ricord.*" A los 4 meses de estarlo tomando se desalentó, pero á instancias mias continuó usándolo. A los nueve meses estaba bueno y fuerte. Se casó y hoy es padre de dos hermosos y robustos niños.
De 340 pacientes que hé tratado, 65 curaron en 35 dias; 45 en seis semanas, 150 en dos y tres meses, y 8 en cinco y seis meses. DR. M. PERIGORD, *Médico del Hospital de Caridad.*
SAN LUIS, 8 de Abril, 1880.
He padecido de *Impotencia* durante muchos años. A los tres meses de ponerme en cura recuperé la *virilidad* perdida gracias al uso el "*Restaurador Vital de Ricord.*" La cura ha sido permanente. J. V. VINCENT.
Conozco á Mr. Vincent cuya firma precede. Es amigo mio y me consta ser cierto lo que dice en su carta.
J. M. WARD, *Dueño del Grand Central European Hotel.*
Las genuinas llevarán al rededor de cada cajita una etiqueta que dirá "*Unico depositario en la Isla de Cuba, D. José Sarrá, Teniente Rey No. 41 Habana.*"

Sociedad Benéfica y de Socorros Mutuos de la Habana.
RESUMEN DEL PRIMER BALANCE ANUAL DEL TESORO.

INGRESOS.

	Billetes.
694 recibos de cuotas cobrados desde 1º de Setiembre de 1880 á fin de Agosto de 1881	$ 2082 ..
69 recibos de Admision durante el año	1725 ..
Suma de ingresos	3807 ..

EGRESOS.

	Billetes.
Gastos de escritorio, útiles, impresion de 2000 ejemplares del Reglamento y otros impresos	$ 426 75
Abonado al escribiente recaudador	505 75
Idem á los Sres. Médicos	175 ..
Idem por anuncios en periódicos	43 75
Idem por donativo al Hospital de San Felipe y Santiago	50 ..
Suma	$ 1201 25
Saldo en caja	2605 75
Suma de egresos	3807 ..

Habana Agosto 31 de 1881.—El Tesorero, *Juan Garcia Alonso.*—El Contador, *Diego Suarez.*—El Presidente, *Guillermo Arbouch.*

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.
Ingresos en 1880: $8.964,719-41. Sobrante en 1880: Mas de $9.000,000.
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1881:
$43,183,934 81.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12. HABANA

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.
Ingresos en 1880. $8.733,669-87. Sobrante en 1880 $9.228,294-21.
CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1880.
$41.108,602-30.
PURAMENTE MUTUA.
V. M. JULBE, Agente general
O-REILLY 38. HABANA.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA, DICIEMBRE 3 DE 1881.

EXCMO. SR GENERAL

DON LUIS PRENDERGAST,

GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA, ETC, ETC., ETC.

ECXMO. SR.

La envidiable fama de recto é ilustrado gobernante y amante entusiasta de la Pátria de que viene V. E. precedido, ha dado motivo á LA VOZ DE CUBA para creer que V. E. no oiria con desagrado algunas observaciones sobre la situacion política, y algo de lo que actualmente está pasando en esta parte importante de la Monarquía Española, cuyo mando el Gobierno de S. M. acaba de confiar tan acertadamente á V. E.

Aunque por fortuna este país no es desconocido de V. E, si con el objeto de estar al tanto de la marcha de la opinion se ha decidicado V. E. por algun tiempo á la lectura de los diarios políticos, no habrá podido ménos de llamar su atencion las pretensiones inconciliables en ellos formuladas. Por ejemplo, leyendo *El Triunfo* habrá podido creer V. E. que la poblacion de la Isla es, en casi su totalidad, autonomista. Porque, segun *El Triunfo*, él es el único periódico que conoce las necesidades y deseos del país, el único que habla lejítimamente á nombre del país, el único, en fin, que representa al país en el estadío de la prensa. El país, segun *El Triunfo*, es profundamente autonomista, y quiere la autonomía á todo trance, porque sabe que sólo en la autonomía está su salvacion.

La Discusion, por su lado, asegura del modo más solemne que el país es profunda é irrevocablemente democrático, y quiere á todo trance la democracia, porque sabe que su salvacion solo en esa democracia puede encontrarla. Y partiendo de este supuesto, deduce *La Discusion* y lo afirma, que solo ella y sus colegas democráticos espresan la verdadera opinion del país, que solo ellos pueden hablar lejítimamente en su nombre, que solo ellos representan á ese país y expresan sus verdaderos deseos.

Si, pues, V. E., deseando conocer la opinion del país y sus verdaderas aspiraciones, ha ojeado cuidadosamente esos periódicos, creyendo encontrar en ellos lo que buscaba, muy pronto se habrá desengañado, comprendiendo la inutilidad de semejante tarea. Muy pronto habrá visto V. E. que, si algo representan y algo espresan esos periódicos, es la opinion y las exijencias de sus Redactores, y á lo sumo de la parcialidad política á que pertenecen, pero de ningun modo las del país propiamente dicho.

Ya sabemos que esos periódicos dirán que lo mismo sucede con LA VOZ DE CUBA y demás periódicos conservadores, y que lo único que estos periodicos representan, es el partido á que pertenecen, y lo único que espresan son los deseos de ese partido. Sea enhorabuena. Es decir, que el país se halla fraccionado en varios partidos políticos, que luchan por sus ideales respectivos. Y sin duda porque V. E. comprende bien esta verdad, es por lo que ha dicho, en su notable alocucion á los habitantes de la Isla, que, bajo su mando, esos partidos políticos en que el país se divide, serán tratados con imparcialidad y justicia, y que todos, sin distincion y sin menoscabo de sus opiniones ni de su dignidad, encontrarán en V. E. favorable acojida; — nobles palabras que no podrán ménos de aplaudir, en el fondo de su conciencia, hasta los hombres más esclusivos de los más esclusivas de esos partidos políticos.

Esto de que el país esté dividido en varios partidos, nada tiene de particular, y es precisamente lo que sucede en todos los paises, sobre todo en aquellos que están rejidos por instituciones parlamentarias. Pero es bueno tenerlo presente, para que se vea cuán infundada es la pretension que con tanta frecuencia formulan algunos periódicos llamados liberales, de ser los verdaderos representantes del país. Cada periódico, cuanto más, representará el partido á que pertenece; y el país, que es el conjunto de todos los partidos, podrá decirse que está representado en la prensa por el conjunto de todos los periódicos, ó por lo ménos, por los principales de cada partido.

Más como en el sistema parlamentario, que es el que hoy rije en la Monarquía Española, el primero de los derechos, el que podemos llamar fundamental, es el de las mayorías, para averiguar la importancia de cada partido y lo que debe pesar en las cuestiones que en el país se ventilan, es preciso tener presente su importancia numérica. No es posible llegar á un recto conocimiento de la opinion del país ni acertar hasta qué grado son atendibles las aspiraciones que constantemente se vienen formulando, si no teniendo muy en cuenta esa importancia númerica de los partidos.

Costumbre antigua ha sido aquí la de alegar exijencias de la opinion pública, siempre que se han querido apoyar soluciones radicales. Y cuando los periodistas conservadores nos oponíamos á semejantes pretensiones manifestando que no era cierto que la opinion pública las apoyase, y pidiendo en todo caso las pruebas de ese apoyo, se nos contestaba que era imposible exhibir tales pruebas, por la sencilla razon de que no existía ninguna clase de sufragio; y se concluia diciéndonos: "dadnos el sufragio en cualquiera forma que sea, y os presentaremos al momento esa prueba que pedís."

Hoy no cabe ese pretexto ó ese subterfujio. Hoy existe aquí el sufragio, y con una base bien poco restrinjida por cierto. Hoy no cabe apelar á la opinion pública en pró de ninguna solucion especial, si la apelacion no viene sostenida con la prueba irrefutable, por medio del sufragio, de que en efecto la opinion está en favor de aquella solucion, cualquiera que ella sea. Hoy tenemos la piedra de toque del sufragio, y no se puede sostener en sério que la opinion pública exije aquello que el sufragio no apoya, ó mejor dicho, rechaza.

Tiene, pues, V. E. un medio muy sencillo y á la vez seguro de conocer con toda exactitud la verdadera opinion del país en las cuestiones más importantes que en la actualidad se están debatiendo, y en cuya solucion por necesidad tiene V. E. de algun modo que intervenir. El principio que hemos sentado es tan sencillo como incontrovertible.

Vamos ahora mismo á hacer una aplicacion de este principio á la grave cuestion de la autonomía, tan tenazmente sostenida por *El Triunfo* y sus hombres. Ha dicho repetidas veces ese periódico, que los que á esa autonomía nos oponemos, no lo hacemos sino *porque sí*, pero sin presentar razones convincentes en que apoyar nuestra oposicion, y sin entrar siquiera en la discusion de si es ó no es bueno eso á que nos oponemos. Y esta misma acusacion dirijió al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, cuando llegó aquí la primera noticia de su patriótico discurso en el Congreso de los Diputados. *El Triunfo* cree que, con respecto á la autonomía, todo lo que hay que hacer es demostrar teóricamente su excelencia, y sobretodo, que es un sistema perfectamente calcado sobre lo que se llama *derecho moderno*.

Nosotros creemos, y no dudamos que lo mismo creería el Sr. Ministro de Ultramar, que, para los efectos prácticos, esa discusion es de todo punto inútil, y que no puede servir de única base para el planteamiento de aquel sistema. Cuando se trata de alteraciones tan profundas en el modo de ser de un pueblo, algo más se necesitan que bellas teorías para justificar esas alteraciones. ¿Hay algo más bello que las teorías ultra-democráticas consideradas en abstracto? Y ¿no son igualmente bellas, espuestas por sus autores y defensores, las teorias abstractas del socialismo y el comunismo? Y sin embargo, ¿adoptaremos esos sistemas solo por la belleza de sus teorías?

Nó, no es suficiente la belleza de una teoría para realizar un cambio radical en el modo de ser de un pueblo. Nó, no es suficiente lo abstracto para sostener lo más práctico y más concreto que hay en el mundo, que es la vida de un pueblo. El mismo *Triunfo* lo ha reconocido así en uno de esos momentos lucidos que de tarde en tarde ostenta. Él mismo ha reconocido, no solo lo peligroso de ciertas teorías no sancionadas por la esperiencia, sino que ha hecho constar el descrédito en que ha caido casi en todas partes el empeño de hacer prevalecer tales teorías. Vea V. E. lo que ese periódico decia en un artículo que, con el título de "*Reparos fútiles*", publicó ayer:

"Uno de los progresos más importantes que ha realizado la política de las naciones neolatinas, consiste en el merecido descrédito en que han caido aquellas sectas que, fundando sus pretensiones en cierto género de metafísica y en concepciones puramente subjetivas, parecen prescindir de la realidad, cuando intenta amoldarlas á las construcciones de su exaltada fantasía. En cambio, las buenas doctrinas inglesas, basadas en el método experimental, que tiene saludable aplicacion á todas las ciencias, van triunfando lenta, pero seguramente, á lo cual ha contribuido en gran parte el espíritu crítico y analítico que hoy predomina en los estudios históricos y políticos. Radicales como Dilks y Chamberlain son ministros de la Reina Victoria; antiguos partidarios de Mazzini gobiernan á Italia en nombre de Humberto I; en España el ilustre Castelar abandona su antigua intransijencia republicana, miéntras otros conocidos demócratas se acercan á la monarquía de D. Alfonso; y en Francia, que ha sido por tanto tiempo el taller revolucionario, triunfa en libérrimas elecciones la República parlamentaria y templada que simbolizan Grévy y Gambetta, quedando quizás para siempre vencidas las exajeradas pretensiones que mantienen Tolin y Clemenceau. La corriente es general, y los que pretenden contrariarla, apartándose del rumbo que lleva, se hallan condenados á la más obsoluta impotencia."

Es sorprendente que quien tiene —si bien con mucha intermitencia— esas súbitas iluminaciones, esas que llamaremos *explosiones* de buen sentido, caiga y reincida en el mismo defecto que tan elocuentemente condena. Porque es tan nuevo, tan peligroso para Cuba el autonomismo del *Triunfo*, como para Inglaterra el radicalismo de Dilks y Chamberlain, ó para Italia el de Mazzini, ó para España el de Castelar, ó para Francia el de Tolin y Clemenceau.

Es de advertir, empero, que *El Triunfo* no tan solo alega, en favor de la suspirada autonomía, la pretendida perfeccion ó belleza teórica del sistema, sino *el derecho*, y se incomoda con los conservadores porque resisten ese derecho. Hé aquí, condensándolo en pocas palabras, su raciocinio: "En España rije el derecho moderno, y siendo Cuba parte de España, preciso es que ese derecho rija aquí tambien. Pero aquí no puede rejir ese derecho sino es por medio de la autonomía: luego esta autonomía es indispensable." De lo cual viene á resultar que los que nos oponemos á la autonomía, hacemos mal, porque nos oponemos á que rija aquí el derecho moderno, que rije en España.

Es decir, que los autonomistas de *El Triunfo* vienen á colocarse en el mismo terreno en que se colocaron los republicanos franceses de 1848. En virtud del derecho que, segun ellos decian, tienen todos los pueblos para variar la forma de su gobierno cuando se les antoja, habian derribado la monarquía de Luis Felipe y establecido la república; pero en seguida, declarando que la república era la encarnacion más genuina y la única lejítima del derecho moderno, decian solemnemente que nadie tenia el derecho de oponerse á ella!....... De suerte que, el pueblo, en virtud de su voluntad libre y soberana, podia destruir la forma monárquica de gobierno; pero tratándose de la república, cesaba aquella libertad y soberanía de la voluntad del pueblo. La forma republicana de gobierno quedaba investida con una especie de inviolabilidad; habia adquirido uno como derecho divino indiscutible; nadie tenia derecho de no quererla.

Así con la autonomía: nadie tiene el derecho de rechazarla, porque ella y solo ella es la realizacion del derecho moderno, y el derecho moderno es absolutamente obligatorio para todos!!!....... Y ahí tiene V. E. el orijen de ese tono autoritario y hasta agresivo que asume *El Triunfo* siempre que á la autonomía defiende; ahí tiene V. E. por qué á los conservadores nos trata poco ménos que como enemigos del país, cuando nos oponemos á la autonomía. Es á manera de profeta que viene á promulgar la ley divina que á todos obliga, y se indigna y se arrebata en santo celo cuando encuentra la menor oposicion.

Esa especie de fanatismo, nada nuevo en los políticos de las escuelas radicales, no tenemos para qué discutirlo. Pero esa como sancion que se busca en el derecho moderno para hacer la autonomía obligatoria y hasta indiscutible, no en sus pormenores, pero sí en su esencia, no la podemos aceptar y vamos á impugnarla.

Queremos admitir que la autonomía, como sistema, esté perfectamente de acuerdo con los principios del derecho moderno, y hasta queremos admitir que sea, en efecto, la realizacion de este derecho. La base principal de este derecho, el robusto cimiento sobre que se funda, es *el derecho de las mayorías*. Este derecho, democráticamente hablando, es poco ménos que ilimitado. No hace mucho, nos dijo *La Discusion* que no reconocía más verdad que la voluntad del pueblo expresada en los comicios, lo cual es la mayor exajeracion á que puede llevarse el derecho de las mayorías. Segun el derecho moderno, estas mayorías son las que hacen y deshacen las constituciones y las leyes, y por consiguiente las que constituyen el derecho: y aún cuando esa facultad ó autoridad de las mayorías ha querido limitarse con la declaracion de los *derechos ilejislables*, la verdad es que esta declaracion se ha quedado en el terreno de las teorías y no ha penetrado en ninguna constitucion. Y aún cuando hubiese penetrado, nada se habria adelantado con ello, porque la constitucion que contuviese tal declaratoria, podria ser en cualquier tiempo reformada ó cambiada por completo por un poder constituyente igual al que la formuló.

Reconocido, pues, el derecho de las mayorías como el fundamento y base de todo el derecho moderno, la cuestion de la autonomía queda reducida á muy poca cosa. El que sus teorías sean más ó ménos bellas, más ó menos perfectas, ó que sus principios estén más ó ménos conformes con el derecho moderno, á nada conduce. Lo que hay que averiguar, es, SI CUENTA CON EL SUFRAJIO DEL PUEBLO AL CUAL SE QUIERE APLICAR. Si cuenta con ese sufrajio, *y no se opone á las leyes fundamentales de la Nacion ni ofrece su establecimiento ningun grave peligro*, establézcase norabuena. Pero si no cuenta con ese sufrajio; si solo es una minoría la que pide su establecimiento, á la vez que la mayoría lo rechaza, ¿cómo ha de establecerse? ¿cómo ha de violentarse la voluntad de la mayoría solo por complacer á la minoría? ¿qué derecho tiene esa minoría para imponerse á la mayoría, obligándola por la fuerza á aceptar lo que no quiere, lo que que positivamente detesta?

Este es, Excmo. Señor, el estado de la cuestion sobre la autonomía. La inmensa mayoría del país no la quiere, y solo es una minoría la que está empeñada en establecerla. Ahora bien: esa supeditacion de la mayoría, esa supremacía que la minoría pretende ejercer, ¿en qué principio pueden fundarse? ¿no son una evidente violacion de ese mismo derecho moderno que, segun *El Triunfo*, es el que exije el establecimiento de la autonomía?

Pero esta carta es ya muy larga, y, con el beneplácito de V. E., la terminaremos aquí, dejando para otra la demostracion de que en efecto no es más que una minoría la que en la Isla pide el establecimiento de la autonomía. Esto no hay aquí quien lo ignore, pero conviene presentar una vez más los datos que lo ponen fuera de toda duda.

R.

Desentrañemos.

Al reseñar el diario autonomista *El Triunfo*, el notable discurso (y ¡cómo no ser notable!) del Doctor D. José Antonio Cortina, en la defensa del periódico de Villaclara, *La Libertad*, escribe:

"*Empezó recordando las veces que el Tribunal de Imprenta de la Habana habia salvado quizás la causa del órden y la paz pública, sobreponiéndose á las envenenadas pasiones, que por boca del fiscal de Imprenta, llegaban á tan augusto recinto*, clamando en vano contra la legalidad de la autonomía. Y seguro de que en esta ocasion observaría igual conducta tan elevado Tribunal, fué rebatiendo uno por uno los argumentos del Sr. Fiscal."

Leemos y volvemos á leer las líneas subrayadas por nosotros, y aunque conocemos de antiguo la táctica oratoria del Doctor Cortina, que acostumbra á soltar esas bombas, que á nadie asustan, porque ya se sabe que son bombas de fuegos artificiales rellenas de azufre, nos estraña que *El Triunfo* haya consignado en sus columnas especies, que si se vertieron en el calor de la improvisacion, debieran desear que se olvidasen.

¿Qué significa eso de que *El Tribunal de imprenta quizás habia salvado la causa del órden y la paz pública?* Es que, al condenar la autonomía, QUIZÁS el órden y la paz se hubieran alterado?

Aquí, señor Cortina, estamos ya todos curados de espanto, y las baladronadas, en vez de asustarnos, nos excitan el buen humor.

El país quiere órden y paz, y los quiere á todo trance, y se preocupa muy poco, por no decir nada, de la docena de políticos que pretenden á la fuerza ser sus procuradores, sin tener poderes para ello.

¿No comprende el Dr. Cortina, que cuadra mal esa alharaca, que solo en nombre del país puede hacerse, en quien no ha conseguido, á pesar de solicitar sus sufrajios, que ese país lo elijiera su representante en las Córtes?

El Dr. Cortina confunde lastimosamente la apasionada opinion de unos cuantos amigos, que como él, hacen política, con la opinion pública, que ni les sigue ni está con ellos. Déjese, pues, de pretender que los truenos del Sinaí acudan en su auxilio; el órden y la paz no están á merced de una sentencia: tienen raices profundas en el deseo y en la voluntad de un pueblo, que por la paz y el órden suspira.

Escupir al cielo.

Con grande fruicion y plañideros comentarios lanzó á los vientos de la publicidad *El Triunfo*, la doble noticia de haber protestado los Casinos Españoles de Güines y Bauta contra el telegrama dirijido al Ministro de Ultramar por el presidente del Casino Español de la Habana.

Respecto al Casino de Güines, hoy publica el mismo *Triunfo* una carta de su presidente Don Tomás Febles, en la que dice:

"Cúmpleme hacer constar que no es cierta su protesta contra el acto llevado á cabo por el de la Habana, puesto que la Directiva que presido no tuvo parte alguna en la contestacion que dí."

En cuanto al Casino Español de Bauta, allá va una carta de su Presidente, tan lacónica como expresiva y contundente.

Dice:

"*Bauta 25 de Noviembre de 1881.*

Sr. D..................

Muy Sr. mio y distinguido amigo.

En este mometo recibí su apreciable, fecha 24 de los corrientes, y enterado de su contenido, manifiesto á V. que la noticia que da *El Triunfo* referente al Casino de Güines, y Bauta, en su número 340, fecha de ayer, es completamente falsa, (con respecto á este,) que si haya protestado contra el referido telegrama, yo como presidente he tratado de averiguar, quien pueda haber dado tal noticia, entre la directiva, socios y hasta entre los autonomistas de este pueblo y todos lo ignoran; yo no le doy á la noticia más solucion, que es afirmarme una vez más en que *El Triunfo*, es un periódico amigo de propalar noticias falsas. Puede V. y nuestros buenos amigos, bajo mi responsabilidad, desmentir en cualquier parte la noticia.

Sin más por hoy, consérvese bueno y ordene como guste á su afectísimo amigo y S. S. Q B. M. S.

Eustaquio San Roman."

Despues de esto, solo nos resta preguntar al colega autonomista. ¿Cuántos Casinos Españoles han protestado contra el telegrama de felicitacion al señor Leon y Castillo?

Banquete.

Decíamos en nuestro alcance de esta tarde:

A las seis y media de esta tarde se verificará en los salones de Palacio un suntuoso banquete con que el Excmo. Sr. Gobernador General D. Luis Prendergast obsequia al Excmo. Sr. Marqués de Peña Plata; asistirán los Excmos. Sres. Marqueses de Victoria de las Túnas de Peña Plata, Obispo, Comandante General de Marina, General Segundo Cabo, Rodriguez Arias, Gobernador Civil; Brigadier Arderius, Generales: Armiñan, Polavieja, Menduiña, Chinchilla, Acosta y Albear y Pando; Director General de Hacienda; Sub Inspectores de las Armas, Condes de Casa Moré, Ibañez, Galarza de la Fernandina y Macurijes; Marqueses: de Balboa, de Sandoval y de Aguas Claras, Secretario del Gobierno General, Sr. Diaz de la Quintana; Rector de la Universidad; Sr. Catedrático más antiguo; Dean de la Catedral; Decano de los Cónsules; Diputados Sres. D. Francisco de los Santos Guzman, D. Antonio Batanero; Sres. D. Josquin Carbonell, D. José Cánovas del Castillo, D. Pedro Gonzalez Llorente, D. Nicolás Ascárate, D. José Mª Galvez, D. Cárlos Saladrigas; los Directores de los periódicos; Ayudante del General Blanco, Ayudante del General Prendergast, coronel Muller y oficial de la Guardia.

Eleccion de Senadores.

Hemos recibido nuevas noticias de Puerto Príncipe, confirmándonos estar asegurada la eleccion para Senadores de los señores Marqués de Balboa y D. Francisco Loriga, que son los candidatos designados por la Directiva de la Union Constitucional, y aceptados unánimemente por los compromisarios de aquella provincia.

De Utilidad pública.

NUESTROS MUELLES.

Un respetable comerciante, persona de reconocida competencia y cuyo celo por cuanto se relaciona con el progreso verdadero del país, es notorio, nos remite los siguientes apuntes, sobre los cuales llamamos la atencion del público.

Dice:

Despues de veinte y cinco años de escasos servicios para el público, y más escasos todavia para el Estado, fué derribada enteramente podrida la machina colocada en el muelle de San Fernando, cuya instalacion habia costado una gran suma, y su sostenimiento y de sus anexos, solo en los últimos seis años, mas de cincuenta mil pesos, sin incluir los sueldos fijos que importarían no poco.

Hace mas de veinte y seis que el comercio solicitó ese muelle, que pidió en su nombre la Junta de Fomento en 1855.

Por no poseerlo fué necesario anticipar diez años grandes sumas; pero la construccion del de Paula, que se dedicó al cabotaje, para dejar más espacio en los de travesía hoy insuficientes para las descargas.

El desarreglo con que en lanchas se alijan las cargas, y la aglomeracion con que por falta de espacio se colocan los efectos sobre los muelles, produce tal confusion, que pueden cometerse y se cometen grandes fraudes y ocasionan otras perdidas á la Hacienda y á los particulares.

Léjos de presentar siquiera otras economías estos modos de ser, tan contrarios á la civilizacion y al derecho natural de gentes, cuestan hoy al pueblo más de setecientos mil pesos anuales en aumento siempre, que importan los lanchajes y otros perjuicios que pagamos de más en los efectos que se importan, privándose el Estado de incalculables sumas que se le cercenan y llegan de seguro á cientos de miles de pesos cada año.

El muelle de San Fernando, con sus 135 métros de largo, gran plaza y profundo calado, proporcionaría grande alivio, tal cual está, y su inactividad constante, contrasta con la actividad fabril y el grande ahogo, con que por falta de espacio se trabaja casi siempre en los muelles colindantes de San Francisco y Luz.

Léjos de ser útil el de San Fernando, su situacion en medio de todos y á poca distancia de la Aduana, hace que entorpezca las operaciones del Comercio y corte las comunicaciones de unos con otros. Los de Luz y Paula no pueden ser utilizados por los buques de travesía por su causa, pues situados hácia el Sur, los efectos de almacen no pueden ser conducidos á los almacenes de la Aduana por los muelles, por impedirlo el de San Fernando, y la Aduana no tolera ni tolerar puede que entren en la poblacion para ir despues al despacho.

Así hoy los vapores de Herrera apesar de estar atracados en el muelle de Luz, alijan en lanchas los efectos que importan de travesía, para descargarlos en los muelles generales, únicos que están en comunicacion directa con la Administracion.

Unidos los muelles desde la garita de San José á la Capitanía del Puerto, podría arreglarse perfectamente el servicio público, reformándolos en pocos meses y con poco costo, y poniéndolos á la altura en que están en las naciones más adelantadas, de que va separándose cada dia más rápidamente nuestro puerto, apesar de ser el más importante de los dominios españoles.

Hoy causa verdadera pena compararlo con los de las naciones extranjeras y con muchos de los nuestros de la Península que proporcionan grandes comodidades al comercio y á los pasajeros.

Es tan exacto todo lo que llevamos dicho, y de tal manera está en la conciencia pública, lo innecesaria y costosa que es la machina en ese lugar, que apénas se tuvo conocimiento de que había sido derribada, los periódicos mercantiles y políticos de todos matices, apoyaron con poderosas razones las ventajas que reportaría nuestro puerto con la union de los muelles, calificada con sobrada razon por el "Diario de la Marina" de "Utilidad pública"

La Junta General del Comercio, el Excelentísimo Ayuntamiento, y la Excma. Diputacion Provincial, en unánimes acuerdos, elevaron á este Gobierno exposiciones llenas de razones, al mismo objeto encaminadas, dirijida al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, y más de cien comerciantes de los más acreditados de la plaza, solicitaron del Excmo. Sr. Director General de Hacienda en apoyo á la realizacion de una mejora tan de su competencia, que les proporcionaría grandes economías, que les evitaria fraudes, que habria de aumentar las rentas públicas y que habia sido su aspiracion por más de un cuarto de siglo.

El Excmo. Sr. Gobernador General, comprendiendo su importancia, anticipándose á esos deseos creó, para evitar trámites enojosos, una Junta exprofeso presidida por el Sr. Gobernador de la Plaza y compuesta de representantes de la Diputacion, del Ayuntamiento, de Guerra, de Marina, de Injenieros civiles y militares de Hacienda, de fomento, de hacendados y de comerciantes, en fin, de todos aquellos que habrían de ir informando poco á poco en la forma ordinaria, para que se acordase lo que fuera más conveniente para los intereses del país.

Celebráronse varias sesiones, y la Junta dió su autorizada opinion favorable, en poderosas razones apoyada, acordándose además que el expediente fuese remitido á Madrid con premura en cumplimiento de la Real Orden de 18 de Octubre del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar que pidiendo datos para resolver, figura en los autos. Esa estensa Real Orden, redactada en los términos más espresivos para este país, hace honor al gobierno de S. M.

(Continuará.)

NOTICIAS VARIAS

Habiendo sido nombrado por el Gobierno de S M. oficial 5º del Gobierno General el pardo D Tomás Martinez Pinillo, empleado del ramo de Correos que ha sido en la Península, se dice que ha habido protestas contra su toma de posesion.

A esas protestas contesta *La America Latina*:

"El hombre de color, D. Tomás Martinez Pinillos, ciudadano español, intelijente y probo funcionario, ocupará su puesto á pesar del clamoreo de los que intetan rechazarle.

Contra la iniquidad hay un remedio que se llama: Justicia."

—Mañana á las seis de la misma, en la plazuela de la Catedral, el brillante Cuerpo de Bomberos del Comercio Nº 1, efectuará el ejercicio doctrinal, que á causa de la lluvia hubo de suspenderse el domingo último.

Asistirá todo el excelente material rodado del benemérito Cuerpo.

—La suma recolectada entre los vecinos de Guanabacoa para la composicion de la calzada de Cojímar asciende ya á $1,082 billetes.

Tiene consignado á su favor la calzada, el vijésimo número 7 417 de la lotería que se juega el lúnes próximo.

—El celador de Palmillas instruye sumaria por robo de tres caballos de la finca "El Salvador", sospechándose sean los autores algunos individuos de la partida que capitanea Sarduy.

—Leemos en *Las Noticias* de Matanzas:

"El tren general de pasajeros de Villanueva de anoche llegó con una hora de retraso á consecuencia de la descomposicion que sufrió la locomotora núm. 27, cerca de San Felipe, conduciendo el pasaje á esta ciudad otra máquina que la Empresa tiene de repuesto en Güines."

Pues señor, estamos servidos. Apénas si pasa dia sin que ocurran percances y retrasos en los trenes.

—El Sr. Lopez Trigo, Jefe Económico que ha sido de Matanzas, ha terminado ya de entregar aquella oficina al Sr. D Lonjinos Esquivez, nombrado para sustituirle.

—El Gobernador General se ha servido conceder 45 dias de licencia por enfermo al Ilmo. Sr. Fiscal de Imprenta de esta capital, D Antonio Corzo, quedando encargado de ese puesto el Abogado Fiscal de la Audiencia, D. Martin Vilató.

El Sr. Corzo piensa ir al interior durante la licencia.

Celebraremos en el alma logre completo restablecimiento.

—Se encuentra en esta capital el Sr. Chinchilla, Gobernador Civil de la provincia de Sta. Clara, que ha venido á saludar al Gobernador General.

—Segun nos participan de la Junta Piadosa de Señoras de la Maternidad, la Diputacion de mes de la Real Casa, ha correspondido durante el actual á las Sras. Dª Carlota Haro de Elizalde y Dª Rosa Casanova de Lando.

—Ayer se pasaran las órdenes para que el Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Pinar del Rio D. Eduardo Quintian, vuelva á ocupar su puesto en las oficinas de la Secretaría de este Gobierno General.

—A las once de esta mañana en la calle de las Figuras entre Monte y Tenerife, estaban varios morenos, que se nos dijo eran ñáñigos en tumultuosa pelea, y con el mayor descaro.

Tambien se nos dice que entre los barrios de Sitios y Jesús María *se han roto las hostilidades. (?)*

Esta noche hay baile en la *valla*

Allí se irán á *orear*. ¿No?

—Aún cuando oficialmente no se han dado las órdenes, sabemos que el 8 del actual dia de la Concepcion, Patrona de España, el Excmo. Sr. Capitan General revistará en gran parada las tropas de esta guarnicion y sus contornos.

—Una comision del Centro Gallego, compuesta de su Presidente el señor Ruibal y los vocales señores Varela y de Benito Vazquez, estuvo ayer (viérnes) á ofrecer sus respetos á los Generales Prendergast y Blanco, por los cuales fué muy bien recibida.

—Se han concedido quince dias de prórroga para tomar posesion de su destino de Colector de Rentas de Bahía Honda, á D. Ricardo Alvarez.

—En la Real Audiencia se verán el lúnes 5, los siguientes señalamientos:

Sala primera.—Criminales: Contra D. G. S. M. y otro, por escándalo; contra D. M. R. y R. y otro, por hurto; contra D. J. G. y V., por atentado; contra el moreno F. D. M., por hurto, y contra el pardo C. M, por hurto.

Sala segunda. Criminales: Contra D. P. G. y W., por estafa; contra el asiático M. D., por rifa, y contra el moreno R. T, por homicidio.

Civiles: D. R. C. contra D. I Z, y B, sobre pesos.

—Ha sido nombrado Colector de Rentas de la Aduana de Santa Cruz, D. Juan Francisco Cárdenas.

—Se ha concedida anticipo de permuta entre los oficiales primeros de la Inspeccion General de Hacienda y Contador de la Administracion Económica de Matanzas respectivamente, D José de Jesus Heredia y D. Antonio María del Valle.

—Despues de varios dias de fiebre perniciosa con que fué atacado el secretario de este Obispado señor Lesaga, ya se encuentra en la convalecencia.

—Procedente de Barcelona, Málaga, Cádiz y Puerto Rico, ha entrado hoy en puerto el vapor español *Santiago*, con frutos peninsulares y 133 pasajeros.

—Para Nueva Orleans y escalas salió en la tarde de ayer el vapor americano *Chase*, con diez y nueve pasajeros.

—Por el Gobierno General se han concedido 45 dias de licencia para esta Isla al Promotor Fiscal del distrito Sur de Santiago de Cuba, D. José Gamarra.

—A la noticia que nosotros dimos de la desaparicion de un corredor intruso, agrega lo siguiente *El Boletin Comercial*:

'Segun nuestras noticias, á esta persona se pueden agregar dos más, que se ocupaban en los mismos negocios, y que hace dias se han vuelto tambien invisibles."

—Dice *La América Latina*:

'Por un error dijimos ayer que Don Eduardo de las Heras, habia sido nombrado oficial 5º en la Administracion de Correos en sustitucion de D. José Leoce.

El Sr. las Heras está encargado del Negociado de Orden Público en el Gobierno Civil, en sustitucion de D. Julian Chavarri."

—En el injenio 'San Francisco del Sermillero", de la propiedad de don Julian Arango, hizo explosion una de las calderas de vapor que nuevamente habian asentado, resultando herido de muerte el patrocinado Francisco, criollo, de don Domingo Arango.

—Han prestado juramento el miércoles de esta semana ante el Tribunal Pleno de la Real Audiencia, los nuevos abogados don Francisco Perez Vizcaino, D Manuel de la Concepcion Hernandez, D. Octavio Prieto y Beltran y D. Emilio del Junco y Pujadas; relacionado el último estrechamente con distinguidas familias matanceras.

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto que el Gobierno Civil ordene á los Ayuntamientos de esta provincia verifiquen el cobro de sus ingresos en oro, pudiendo hacerlo solo en billetes del Banco Español al tipo que estos tengan en plaza, en relacion con el oro; pero de ningun modo al tipo que tenga el primer dia del semestre, segun se habia dispuesto: exceptuándose los ramos contratados cuyos cobros y pagos se han de ajustar á lo pactado y convenido en los respectivos pliegos de condiciones.

—El 10 del actual, á la una de tarde, se rematarán en pública subasta en el Juzgado de primera Instancia de Cienfuegos, 802 bocoyes y 12 tercerolas azúcar mascabado y 290 bocoyes miel, pertenecientes al injenio *Santa Rosalía*.

—A las 12 de la mañana del dia 14 del actual se reunirá la Junta de exámenes en la Maestranza de Artillería para cubrir una vacante de maestro de fábrica de 1ª clase, con el sueldo anual de 1500 pesos oro, y dos de Maestro de taller, tambien de 1ª, con 900 pesos. Los que quieran presentarse á oposicion remitirán su instancia al señor Coronel Director con 24 horas de anticipacion, y antes de proceder al exámen presentarán las cédulas de vecindad que le serán devueltas en el acto. Los programas para el exámen se publica en la *Gaceta*

—Se han recibido ya en Matanzas algunos bocoyes de fruto nuevo y es de esperar que de aquí en adelante iran constantemente en aumento los recibos. Un periódico de Matanzas dá cuenta de la llegada de la partida á que nos referimos, en los siguientes términos:

"Procedentes de la estacion de Guareiras se han recibido en esta 28 bocoyes de azúcar que remite el ingenio "Colombia" del Sr. Fernandez Mederos á la consignacion de D. Joaquin Castañer; siendo los primeros que llegan en la presente zafra."

—En cabildo ordinario del juéves, acordó el Excmo. Ayuntamiento devolver al General Blanco la Medalla Municipal que éste le entregó al resignar el mando, con sentidas demostraciones de afecto á la Corporacion, por lo cual ésta, agradecida, estimó oportuno que la conserve como un recuerdo de la misma, que siempre halló su apoyo en cuantos asuntos le fué necesario para los intereses de la ciudad.

Ayer tarde á las 3, una comision del Ayuntamiento, compuesta del primer Teniente Alcalde D. Pedro Gonzalez Llorente y de los Concejales señores D. José de Cárdenas y Gassié, D. José Fernandez Abreu, D. José Bruzon, D. Francisco Duquesne, D. Juan J. de Musset, D. Guillermo Fernandez de Castro, D. José Rojas, D. Pastor de Elizalde y D. Pablo Tapia, pasaron á la morada del General Blanco. El Sr. Llorente, despues de un bellísimo discurso, le hizo entrega de la Medalla.

El general contestó conmovido que agradecia el presente y que lo llevaría con gusto entre sus más preciadas distinciones.

—Dice *El Imparcial* de Trinidad.—"Los hombres trabajadores de Trinidad, tienen ya ocasion de poder ganar un buen jornal con la tumba de caña que ha comenzado ya en el injenio *Arcaz-Iznaga*, y en donde nos consta se solicita un regular número de ellos, que quedarán colocados desde el momento que se presenten en aquella finca, la primera que este año muele en el Valle."

—Horroriza la lectura de la siguiente noticia de *La Opinion* de Cienfuegos. Dice:

"Segun se nos ha informado, en la madrugada de hoy se encontró ahorcada una parda como de 15 á 18 años, teniendo un tremendo golpe en la cabeza; por lo que se supone que antes de ser ahorcada el asesino trató de matarla á palos.

Esta jóven estaba al abrigo de un tal Bermudez, que ha sido preso por sospechas.

La parda ha sido remitida al Hospital para la correspondiente autopsia.

—No pudiendo presidir el Sr. Vocal Inspector de Instruccion Primaria del 2º distrito D. Pedro R. Regalado los exámenes que han de dar principio el dia 8 del actual en las escuelas que radican en dicho distrito, por motivo de salud, el Excmo. Sr. Alcalde municipal Presidente, ha resuelto se encargue de la Inspeccion del referido distrito el Sr. Vocal D. Aniceto Perez y Calzadilla, que reside en la calle de Chacon núm. 17.

Los Directores de las escuelas municipales del expresado distrito, deben ponerse de acuerdo con dicho señor, así como los de las escuelas privadas que deseen verificar exámenes en sus respectivos establecimientos.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 80½ á 80¾ por 100 P.

MISCELANEA

Una fujitiva descubierta por un caballo.—La electricidad, el petróleo y el aceite.—Dramas del amor.—Un error judicial.—Otro.—Otro más curioso.—Fecundidad fenomenal.—¿Pasaría en el Urbano? — Periódico ambulante. — Cuadros de Meissonier.—Estadística.—Gran locomotora.—Alegrías.

Dicen de Buenos Aires que hace algun tiempo desapareció de casa de sus padres (familia bien acomodada) una jóven, y que por más pesquisas que se llevaban á cabo, no se podia dar con ella.

Los padres de la heroina sospecharon de un médico, íntimo amigo de la familia, á quien hicieron sérios cargos. Este buen señor juraba y rejuraba ser inocente, y para demostrarlo prometió hacer todo lo posible para indagar el paradero de la que suponian su oculta amante.

El médico tenia un amigo de mucha confianza, que era corredor de Bolsa, y quien acostumbraba de cierto tiempo á esta parte pedirle el caballo para ir de paseo al vecino pueblo de Belgrano.

Una tarde, en vez de ir el amigo, fué el médico mismo en esa direccion, y al llegar á una casita que habia en el camino, el caballo empezó á encabritarse y se obstinó en no pasar adelante.

El ginete lo hizo andar sin que sospechase lo más mínimo.

Repitió varias veces este paseo, y en todos ellos, y en el mismo lugar, tenía que luchar con su jamelgo para que pasara adelante.

Cansado una vez el médico de aquella lucha con el animal, se apeó del caballo para ver en qué podia consistir lo que le ocurria.

Apeóse y llamó á la puerta. Figúrese cuál sería su sorpresa al ver que la que le abrió era la jóven desaparecida de casa de la familia amiga.

Dió cuenta de lo ocurrido á los padres de la descubierta, y ésta volvió al seno de la familia, que por romántico amor habia abandonado.

* * *

Edisson, al inventar la lámpara eléctrica, ha producido una revolucion social.

En el gabinete de ensayos de Edisson se hallaron una lámpara eléctrica, un quinqué de petróleo y un velon de aceite. Y hablaron de esta manera:

La lámpara eléctrica.—A mi lado parecéis manchas.

El quinqué de petróleo.—Tú deslumbras y yo alumbro.

El velon de aceite.—Vosotros dos cegais al hombre y yo le enseño la verdad de las cosas.

El quinqué.—Soy la luz del taller, la luz del pobre. Por un céntimo ilumino una bohardilla. Soy la providencia del jornalero. Soy el sol de la noche de trabajo.

El velon.—Te inflamas fácilmente, destruyes lo que te rodea. Hay que tratarte con la precaucion de un arma cargada.

El quinqué.—Tú eres oscuro.... un disfraz de las tinieblas pretendiendo pasar por luz. Cuesta una hora de tus servicios una peseta, el jornal de un pobre.

La lámpara.—Vais á morir. Adam se alumbró con una tea, Breno con mechas de lana empapadas en grasa de jabalí. Tan primitivos sois como la tea y la grasa infamada. Yo soy la luz inmaterial, barata como la luz del sol.... ¡Se acabó la noche!

El quinqué.—Destruirás la modestia, porque con tu luz invasora la humanidad se verá obligada á vivir en pleno teatro.... ¡Adios los vestidos viejos! La levita rozada, la bota de torcidos tacones, la falda de merino remendada no podrán subsistir.... Siempre serás la luz de las fiestas: no la luz del hogar.

Pero la discusion no pudo continuar, porque encendiéndose la lámpara eléctrica, las llamas de esos interlocutores quedaron desvanecidas en el torrente de la nueva luz.

* * *

Con el título "Los dramas del amor," *L'indépendant de Siene et-Marne*, refiere el drama siguiente:

Un guardia línea del camino de París á Lion, encontró sobre el viaducto del Mee un sombrero de hombre, y otro de mujer y una cartera, en la cual aparecian en unas de sus hojas las siguientes líneas.

"El que por casualidad pase por este sitio y recoja estos tres objetos, podrá hacer buscar nuestros cadáveres precisamente bajo el puente. Nos hallarán atados y suplicamos se nos entierre juntos en el mismo féretro.—Julio Victorio.—Clemencia Wagner."

En el sombrero de mujer se encontraba otra hoja arrancada de la cartera, con estas palabras:

"Son dos amantes que mueren el uno por el otro. La persona que recoja estos tres objetos se servirá remitirlos á Mr. Pablo Wagner, avenida Danmesnil, 46, París.—Julio.—Clemencia."

FOLLETIN.

REVISTA DE LA DECENA.

Madrid 8 de Noviembre de 1881.

Fuga del tiempo!—Pasiones temibles.—La electricidad.—Cuentos de antaño.—Las brujas!—Viaje diavólico.—La civilizacion.—Teatro de la Alhambra.—*Almas de hielo*: de D. Valentin Gomez. *Lo que no vé la justicia*: de D. José Fernandez Bremon.—Teatro Real.—Fracasos contínuos.—¡En crisis!—Gayarre triunfa.—Libros nuevos.—*El capitan Veneno*: de D. Pedro Antonio de Alarcon.—*Memorias de un soldado viejo*: de don Romualdo Nogués.—Fracesilla en boga....

¡Diez dias más! ¡Diez dias ménos! ¡Cuán breve es la vida humana! han exclamado uno por uno todos los filósofos desde Tales hasta Sañer! ¡Cuán fugaz, cuán rápidamente huye nuestra existencia! Sin embargo, si en vez de ser el destino el regulador de la vida del hombre, pudiera este disponer de su existencia y abreviarla á su capricho, ¡cuánto más breve, y fugaz y rápido no sería el paso del hombre por la tierra! Estos diez dias hubieran quedado entónces reducidos á breves horas para algunos, á pocos segundos, á nada quizás para muchos. El soldado suprimiría las horas de ejercicio y las que se pasa yendo y viniendo, helado en invierno, abrasado en verano, á la puerta del cuartel en pesada centinela: el empleado las horas en que hace como que despacha los expedientes; la patrona de huéspedes las en que debiera servir á sus víctimas el pan tradicional del pupilaje más negro que el de la emigracion y más duro que las cadenas de la servidumbre: el presidiario los momentos, y los dias, y los años que han de pasar ántes que recobre su libertad querida; la bella, el espacio de tiempo que falta para su boda; el galan los instantes que tarda en poseer á la reina de sus amores. Y toda la humanidad borraria tan afanosa los capítulos escritos por la tristeza, el hastío ó el dolor en la novela de su vida, que vivir y morir fuera entónces un solo punto para muchos.

Dejad al hombre la llave del reloj de su existencia, y todo el dia le vereis dándole cuerda y adelantando las manecillas. Sin embargo, por muy larga que al hombre se le haga la vida en ocasiones, hay otras en que el prójimo se encarga de probarle que en realidad la existencia es muy breve. Muéveme formular estas líneas, la noticia de que uno de estos dias se ensayó en Cádiz uno de esos grandes cañones Armstrong saludable invento, que á decir de sus admiradores, abrevia las guerras y por consiguiente las inquietudes que causa....... Hay pasiones que parecen transformar al hombre y apartar de él sus sentimientos naturales. La ambicion, los celos, la ira, la avaricia producen en él singulares fenómenos.

Pero ninguna de estas pasiones cambia la naturaleza del hombre tanto como el amor á la ciencia. Líbrenos Dios de ser amigos de un sabio, de un botánico, de un médico, de un arqueólogo por ejemplo; son los más temibles enemigos de la humanidad, y si no fuese por el Código penal, serian sus verdugos. Suprimid ese Código, y el botánico sin escrúpulo alguno, probará en vosotros los efectos de una yerba venenosa, y el médico os hará la anatomía en vida para sorprender el misterio de las funciones, del organismo humano en plena actividad, y el arqueólogo arrazará las flores de vuestro jardin ó las mieses de vuestro campo para buscar en ellos los restos de una soñada ciudad fenicia. ¿Qué sábio es comparable, sin embargo, con el hombre de ciencia que se entrega á la terrible pasion de la mecánica? Para este no hay humanidad, ni relijion, ni amor al prójimo, ni nada. Y si vuestra madre os parió de ruin estatura, y no habeis crecido gran cosa desde entónces, y le preguntais si puede en su gran poder haceros buen mozo, os dirá que sí, y colocándoos sin enternecerse entre dos rodillos metálicos, os dejará más largo y estrecho que el camino de la gloria.

Para el mecánico es indiferente que su invento lleve como la locomotora, la felicidad y la vida de los pueblos, ó que como el Armstrong, lleve el espanto y la muerte. Una y otra máquina son para él lo mismo: un problema científico. ¡Si el sol un dia estorba á un mecánico cualquiera y este encuentra el medio de apagarlo, mísera humanidad, te quedas á oscuras! Y á propósito: la gran novedad en París es hoy la luz eléctrica de la Opera, así como el tramvía movido por la mismo electricidad, y que conduce todos los dias al palacio de la Industria una gran multitud; los inmensos almacenes del Louvre tambien están alumbrados por la luz eléctrica, como igualmente las avenidas de la Opera: es decir, que están inundados de electricidad...... Sabíamos que el siglo XIX, en que nos cupo la dicha de nacer, era el siglo de las luces, pero ignorábamos que en aras de la ciencia habia de cambiar su luminoso nombre por el de "siglo de la electricidad;" ¿quién sabe sin embargo, si la gloriosa centena habrá dicho su última palabra en este particular?

Por el momento, la electricidad amenaza sustituir á todas las fuerzas físicas, y dejar al hombre tan inactivo como un dependiente de policía urbana. La electricidad hace la luz y trasmite la palabra; dibuja, teje, marca la hora, tira de las campanillas, imprime un libro y escribe quizás, y desempeña otros muchos oficios más ó ménos artísticos, industriales y literarios. En la interminable série de descubrimientos que cuenta la historia de la electricidad, no es el ménos notable el que se refiere á un comerciante de París que ha inventado cintas, cruces y placas de vidrio y esmalte que se iluminan interiormente por medio de un microscópico aparato eléctrico....

¡Han de dar en comer tierra! me decia cuando era niño, una pobre vieja de nuestro caro país montañés, asombrada ante las escasas manifestaciones del progreso moderno que llegaban hasta la humilde aldea, apartada de toda vía, en que nació y murió en este siglo vocinglero y deslumbrador que nada sabe callar, ni aún sus pecados....

¡Han de dar en comer tierra! repetia llena de asombro al contemplar una caja de sorpresa, un juguete de máquina, ó una muñeca que abria y cerraba los ojos!.... Ella en cambio, heria profundamente mi impresionable imajinacion infantil, refiriéndome extrañas y temerosas historias de duendes, brujas y aparecidos. Y cuenta que ella era, segun decia con profunda conviccion, testigo ocular,— ó poco ménos—de muchos de aquellos prodijios.... Su marido, un marinero sereno y animoso como lo son todos los de aquellas costas, y que además habia hecho tres campañas al servicio del rey, al ir una noche al muelle á desamarrar la lancha para salir á la mar en la madrugada del siguiente dia, se la encontró ocupada por una porcion de viejas súcias y repugnantes como las brujas de Macbeth.

—¡Estoy perdido! dijo el pobre hombre, santiguándose mentalmente con fervor; en vano querré huir de este peligroso conciliábulo en que he caido por mis pecados.....

En efecto, era en vano: las brujas lo habian visto, y formando una especie de corro diabólico en su derredor, comenzaron á arrojárselo una á otra como una pelota, acompañando este juego con grandes carcajadas sardónicas.... Al fin, el desdichado comprendió que habia caido en la barca; aquellas malas mujeres saltaron sucesivamente detrás, y empujada por una especie de huracan que producia un ruido sordo y ensordecedor, la barquilla salió á la mar, cortando como una flecha sus ondas tempestuosas negras como el betun.... Despues de algunas horas de vertijinosa marcha en la que el viento que cortaban le impidió abrir los ojos y la boca, sintió que daban fondo... Su angustiada mirada examinó el paisaje.... era una costa hermosísima de vejetacion rica y exhuberante sobre toda ponderacion.

¡Estamos en Palma! Oyó decir á aquellos vestiglos.

¡Palma!

Este nombre significaba para aquella pobre mujer, un paraiso encantado, una especie de Isla de Calypso. La reminicencia que despertaba en su memoria, era terrorífica y seductora á la vez.... La imajinacion del pueblo, como la del niño, está llena de imájenes y de colores; es una paleta incomparable preparada por Dios, de la que brota toda suerte de prodijios!

A la mañana siguiente, añadia aquella pobre mujer, mi marido se encontró en el muelle tendido en un banco: abrió los ojos pensando haber soñado, y buscó su lancha. ¡Cuál no sería su terror al verla enteramente llena de palmas!

Mi infantil curiosidad no se cuidó nunca de averiguar qué hizo el buen hombre de tantas palmas, ni qué efecto produjo en los habitantes del pueblo, la vista de aquel exótico é inesperado cargamento. Me lo contaba aquella mujer anciana, y yo, tierna criatura, lo creia; y cuando pasados los años de la infancia recordaba aquellos relatos, una sonrisa alegre y benévola, una sonrisa de franca satisfaccion y de aura dichosa de otros tiempos entreabria mis lábios. Hoy todo acabó: las brujas han huido hasta de los humildes lugares de corto vecindario; el silbido de las locomotoras y el ruido de las máquinas y talleres, es el único concierto que iluminado por la luz de la electricidad conviene al siglo en que vivimos; ya nadie cree en duendes ni aparecidos. El progreso ha arrancado su venda á la fé. Todo ha cambiado profunda y radicalmente. Figurémonos por un momento que D. Ramon de la Cruz, el de los pasillos y sainetes, se levantase del polvo en que yace, y que con su sombrero de picos, su capotillo de casimir, sus medias de seda, sus escarpines de hebillas y su aficion á las manolas y á los chisperos, se entrase campante y triunfante por el campo de sus glorias literarias en busca de los tipos orijinales que le han dado tan justa fama. ¡Pobre D. Ramon! ¡Qué asombro sería el suyo al encontrarse con un Madrid recien fabricado, con un Madrid *echado á perder* por la civilizacion! Paréceme que veo al insigne injénio en la más cómica de las situaciones, mirar á un lado y á otro y dar á correr espantado de lo que vé y de lo que oye.... Pero hé aquí que nuestro D. Ramon llega desolado á las Vistillas, siempre en busca de la gente de su siglo, y....

—¡Alto! exclama, gracias á Dios que estoy entre los mios! ¡Este es mi Madrid, el Madrid de 1790! ¡Es él; no puedo dudarlo! ¡Me acaban de saltar un ojo de una soberbia pedrada! Por desgracia, lo que pudiera pasarle á D. Ramon de la Cruz si volviera al mundo, le pasa á cualquier prójimo que se dé una vuelta por las tardes hácia las Vistillas, monumento imperecedero que atestigua la heróica resistencia que los chicos del barrio oponen á los progresos de la civilizacion. Cansado el mundo de girar siempre á un mismo lado, ¿habrá tirado para el otro seducido por el encanto de la novedad? Ello es que más de cuatro veces estamos tentados á creer que hemos retrocedido al bajo Imperio: ¡Qué barbarismos se escuchan! ¡Qué monstruosidades se presencian!....

* * *

Dos escritores de gran talento han caido en la tentacion de entregar sus obras á la compañía del teatro de la Alhambra. No hay para qué decir que las han destrozado, necesitando todo su mérito positivo para hacer resaltar sus bellezas. La primera, de D. Valentin Gomez, ilustrado redactor de *La Fé*, titulada *Almas de hielo*; más que un drama, es un poema, más que la trama breve y compendiada que un suceso obligado á encajar en el reducido marco de una obra para el teatro, la sentida exposicion de un infortunio, cuya causa se arraiga en los fundamentos de la sociedad. D. Eugenio de Ochoa, decia en una crítica literaria:

"La novedad, la variedad, lo imprevisto y lo abundante de los acontecimientos, nos parece peculiar al cuento, (con doble más razon puede decirse al drama) la novela vive esencialmente de caractéres y descripciones. ¡Cosa extraña! es de todas las composiciones literarias la que ménos necesita de accion; no puede en verdad prescindir de tener alguna, pero con poca, muy poca le basta."

El asunto del drama de D. Valentin Gomez hubiera sido bellísimo para una novela; la poética tendencia del espíritu del autor, se presta, más que á los arrebatos de la pasion, á la ternura del sentimiento; y el drama terrorífico y espeluznantes, acaso con sus puntas y ribetes de pedantesco, es el que priva en la actualidad, gracias al mal gusto importado de Francia. La obra del Sr. Gomez ha alcanzado, sin embargo, un gran éxito, éxito debido esclusivamente á su mérito, lo que duplica su valor.

Lo que no vé la justicia, drama en tres actos estrenado en la noche del 5 del actual en el mismo teatro de la Alhambra, proporcionó á su autor, Sr. Fernandez Bremon, otro lisonjero y merecido triunfo. Aunque el asunto es tambien muy bello y altamente dramático, el desarrollo adolece de alguna languidez, y hay escenas que hacen indispensable una breve reforma; pero como obra del Sr. Fernandez Bremon, talento tan claro, observador y delicado, se escucha y saborea con singular placer. Por fortuna para él la señora Civili, que despues de algunos años de ausencia ha vuelto á presentarse ante el público de Madrid, desempeñó con su acierto de siempre el principal papel de la obra. Carolina Civili pertenece á esa série de excelentes actrices que desaparece por momentos de nuestra escena. Aún se admira á Matilde Diez, aún encanta Teodora Lamadrid en sus rarísimas apariciones, aún se aplaude con entusiasmo á Carolina Civili. Por lo demás, para todos los teatros hay público: en el Real se cuentan los fracasos por representaciones, lo que no impide que una concurrencia selecta y elegantísima llene todas las noches el coliseo.

La última vez que se cantó *La forza del destino*, llamaba la atencion la Reina Isabel por su hermoso traje escotado de raso azul cubierto de encajes, y el magnífico pájaro de pedrería que lucia en su peinado. La presencia de la Reina es majestuosa; su aire es el de una verdadera soberana, y á pesar de su corpulencia, lleva la ropa con la mayor distincion. Por otra parte, el traje de las señoras es cada vez más rico, no extrañándonos que los gastos excesivos que impone por unos y otros conceptos la asistencia al teatro de la Opera, retraiga ya á muchas familias apreciables que encuentran irracional tan costoso desembolso, que ni siquiera compensa el espectáculo. Solo el Sr. Rovira hace su agosto sin cuidarse de murmullos ni descontentos; hasta los silbidos resvalan valientemente por su fuerte blindaje...... Muchas veces hemos dicho que el feliz empresario conoce á su público; cree, y no se engaña, que en pasándole sus genialidades es despues de todo un buen príncipe. Sin embargo, los écos que llegan de Barcelona poniendo en las nubes á Gayarre, miéntras que en el réjio coliseo desfila una série de tenores á cual más infortunados, produce crispaciones nerviosas al buen D. Fenando........ ¿qué se ha de hacer? No puede manejarse del mismo modo á un rey de la escena que raya tan alto como el célebre tenor navarro, que al público de Madrid, á pesar de su buena fama de incorrejible. ¿Quién vencerá en la lucha empeñada entre el árbitro de los destinos del teatro de la Opera y el irreemplazable Gayarre?

* * *

Dos libros nuevos, de los que no tenemos tiempo para decir sino breves palabras, se han puesto á la venta en esta semana. Uno es la última obra del Sr. Alarcon, que creo haberos indicado en mi revista pasada. *El Capitan Veneno*, así se titula, es, segun dice un excelente escritor, la monografía de un carácter; una naturaleza contradictoria, de esas que son tan frecuentes en la humana especie, y cuyo estudio ha sentado siempre á los cronistas del corazon del hombre.

Alma de sensitiva en un cuerpo de hierro, el héroe del señor Alarcon pasa la mayor parte de su vida estudiando el modo de contradecirse á sí propio, ocultando la riqueza del fondo en una cáscara cada vez mas áspera y ruda. De este contraste verdaderamente artístico, brota una pintura llena de interés y de vida. No es nuevo este carácter en el teatro y en la novela, pero el señor Alarcon lo ha presentado con verdadera novedad y con un arte tanto mas esquisito, cuanto menos revela el esfuerzo y el retoque.

El estilo es ameno y correcto, los detalles sóbrios, la narracion camina siempre sin precipitarse é impregnada de cierto tinte de suave ironía que cautiva á los refinados sin perjudicar al interés, que es la condicion principal de una obra de este género. El señor Alarcon sabe como nadie ponerse en comunicacion con sus lectores y es seguro que el que lea las primeras páginas de su libro no lo suelta hasta concluirlo. Debemos añadir que la lectura de *Capitan Veneno* es una lectura sana, porque aunque no tiene pretenciones de ser moral, la moralidad resalta de la nobleza de los caractéres y de la lejitimidad del desenlace. No es una de esas lecturas enervantes de que ofrece hoy tan deplorables muestras la novela contemporánea. Uno ó dos detalles insignificantes pudieran suprimirse en el desenlace, detalles en nuestra opinion no solo innecesarios, si no fuera de la lójica del carácter de la heroina y hasta del asunto; pero el señor Alarcon lo ha visto de otro modo, y el señor Alarcon es voto y quizá tenga razon. No hemos de ocultar á nuestros lectores que este librito, escrito con sumo arte, ha hecho asomar á nuestros ojos dos ó tres veces una lágrima traidora, que hemos hecho volver atrás inmediatamente para que no nos avergonzara. No creíamos ya al abrigo de estas sorpresas....

........Respecto al segundo libro de que antes os hablé, obra de un nuestro amigo, que lleva, como vulgarmente se dice, "el corazon en la mano" pudiendo añadir nosotros "y la nobleza en el corazon," dejaremos su exámen para la próxima revista, diciendo únicamente, que pertenece al brigadier don Romualdo Nogués.

* * *

No queremos terminar sin referiros una fracesilla parlamentaria que ha alcanzado los honores de la popularidad. Sabido es que el señor Posada Herrera está dando que hablar con sus genialidades......Últimamente, parece que entre otras cosas, ha dispuesto que los representantes de la nacion tengan que pedirle audiencia para subir al escaño presidencial, hecho autoritario que no se ha conocido en ninguna época. Una de estas tardes pasadas, teniendo el marqués de Sardoal que hacerle una pregunta, y enterado casualmente de la prohibicion, subió á la tribuna donde se leen los proyectos y dictámenes, y encarándose con el buen don José, le dijo:

—Como se ha prohibido que entremos por la puerta, me vengo á pelar la pava por la ventana...........

LUIS DE VIANA.

Ayuntamiento de Madrid

El empleado del camino de hierro se apresuró á llevar aquellos objetos á la gendarmería de Mellin, los cuales denotaban un drama cuya causa estaba suficientemente explicada.

Al propio tiempo un pescador procedia á las pesquisas consiguientes en el Sena, y no tardó mucho tiempo en encontrar un poco más abajo del viaducto, los cadáveres de los desgraciados amantes, atados por la cintura con una tohalla grande.

El hombre tendrá próximamente unos 25 años, y la jóven unos 22; ambos vestidos con elegancia. La autoridad ha utilizado las señas indicadas por los suicidas para conocer la identidad exacta de las víctimas.

* * *

Como una prueba de la falibilidad de los tribunales de justicia, en medio de la infalibilidad que á la cosa juzgada se reconoce necesariamente, á continuacion vamos á apuntar unos cuantos errores judiciales con referencia á los tribunales ingleses.

Por fortuna estos casos son raros: más que á otra causa son debidos á la fatalidad de las cosas, que de tal suerte se preparan en la vida, que no es fácil prevenirlos.

Pruebas á la mano.

Tomás Geddeleg era mozo de café en el establecimiento de Mr. Viliams en York. Un dia, Williams fué robado; todo el dinero y billetes que encerraba en su caja desaparecieron, y desapareció tambien Geddeleg.

Al cabo de un año llegá á York un comisionista en maletas. Todo el mundo reconocia en él á Geddeleg, á pesar de sus vivas protestas. Decia llamarse James Drow. pero Mr. Villiams le reconoció por su antiguo servidor; los mozos del café por su compañero, y, aunque juraba y perjuraba no haber estado nunca en York, fué arrestado y condenado como por tal Geddeleg.

Pocos años despues, el verdadero culpable, el lejítimo Geddeleg, era arrestado en Dublin por otro delito, y ántes de morir confesó el robo que habia hecho en York á Mr. Villiams.

* * *

Los esposos David Wooth habitaban una pequeña casa en Truastis, condado de Brook. Una noche se apercibieron de que alguien forzaba la puerta de su casa. David salió al encuentro de los que le querian robar y reconoció en el ladron á un cerrajero de la vecindad llamado Tom Williams. El ladron, al ser sorprendido, huyó precipitadamente, sin tener tiempo de llevarse nada, y en la habitacion donde penetró sólo se hallaron revueltos los papeles del escritorio.

Tom Williams fué arrestado y condenado por el tribunal á la deportacion. Afortunadamente, al mismo tiempo se habia denunciado al tribunal por robo á un tal Powel. De la causa instruida contra éste vino á descubrirse el hecho siguiente: David Wooth habia prestado á Powel 600 libras bajo la garantía de unos títulos, y en busca de éstos se habia entroducido Powel en casa de aquel. Al ser sorprendido y emprender la fuga, dejó revueltos todos los papeles del escritorio de Wooth.

El cerrajero salió entónces de la prision al cabo de siete meses, y con la perspectiva nada halagüeña de la deportacion á Australia: Powel, declarado culpable de la tentativa de robo de títulos, fué absuelto.

* * *

Mas curioso todavía y semi-novelesco es el hecho siguiente:

Un viajero llamado Hayes detúvose una tarde en una hostelería de Yorkshire, en el condado de York, y en la mesa tuvo la debilidad de decir que era portador de una fuerte suma de dinero.

A media noche, los huéspedes de la casa despertaron sobresaltados por los tristes gemidos que se escuchaban en el cuarto de Hayes.

Dirígense allí y le encuentran asesinado. Cerca del lecho habia un hombre, el hostelero, manchadas sus ropas de sangre y con un cuchillo á sus piés.

Las pruebas no pueden ser mas claras: él habia asesinado á Hayes: se le prende, se le juzga y se le condena. El acusado afirma y repite que él no ha sido el asesino "Cuando entré en el cuarto, dice, armado de mi cuchillo para defenderle, ya le encontré asesinado. Me acerqué para ver si era que estaba muerto ó no, y al acercarme y tocarle, cayóse mi cuchillo al suelo y me manché las manos de sangre."

La explicacion parecia absurda é increible. El tribunal, juzgando probado el crímen, condenó al hostelero á muerte: la ejecucion del reo fué el término del proceso.

Diez y ocho meses despues un pobre enfermo moria en un hospital confesando ser el antiguo criado de Hayes, y haberle asesinado y robado la noche que se detuvo en la hostelería de Yorkshire. El verdadero asesino habia abandonado la habitacion momentos antes de que entrase en ella el infeliz hostelero.

* * *

En Jackson, una mujer llamada Mary Hartbret acaba de dar á luz siete gemelos, todos vivos y bien constituidos, y cada uno de los cuales pesa por término medio de 4 á 5 libras. El marido de esta señora es bajo y flaco: en cambio ella es alta y soberbiamente desarrollada. Todos los médicos de Louisville han visitado á esta madre extraordinaria que preocupa hoy á todos sus convecinos. Los recien nacidos, varones todos, tienen los ojos azules y se parecen tanto, que es imposible distinguirlos.

El municipio ha votado la suma de 500 dollars para entregar á los padres en vista de esa fenomenal fecundidad conyugal.

Así lo refiere un periódico americano, y así lo comunicamos á nuestros lectores

* * *

No diremos en qué línea férrea ha ocurrido el siguiente hecho, porque la aplicacion puede ser general.

Una señora tomó el tren en la estacion y al llegar á la mitad del viaje se presentó el interventor para revisar los billetes.

La señora presentó el suyo y otro medio de una niña que la acompañaba.

El conductor examina á la niña y exclama:

—Señora, me parece que la niña es demasiado crecidita para medio billete.

—Sí, contestó la madre, tiene V. razon. Cuando tomé el medio billete la niña era más pequeñita; pero marcha el tren con tal lentitud, que por fuerza habia de crecer durante el viaje.

* * *

Los americanos del Norte han ideado la creacion de un periódico ambulante que se imprimirá en un wagon del ferro-carril.

La Redaccion de este periódico dará las noticias que se relacionen con los sucesos ocurridos durante el viaje.

Esta idea no es una novedad, puesto que los vapores que hacen la carrera de Menfis á Nueva Orleans, por el rio Mississippi llevan á bordo un local destinado á la impresion y venta de un periódico ambulante.

* * *

Los periódicos franceses publican una noticia de gran importancia para los amantes del arte.

Se ha organizado para este invierno en la nueva sala de la Sociedad de acuarelistas de París, una Exposicion completa de los cuadros de Meissonier.

La Reina de Inglaterra ha prometido enviar los cuadros que posee del gran pintor, y entre los cuales figuran los conocidos con el nombre de *Una pendencia, Una lectura en casa de Diderot, El bravo, El gran fumador, Napoleon I y su estado mayor, El alto en campaña, Un aficionado á la pintura, Los jugadores de ajedrez, Los jugadores de bolos, El herrador*, etc.

Se asegura que los mejores cuadros de Meissonier serán enviados de América.

* * *

Un aficionado á estadísticas acaba de formar el cálculo siguiente:

Si pudiera reunirse todo el tabaco que en un año se consume en el mundo, y con él se formase un cable de dos pulgadas de grueso, se obtendria una longitud suficiente, que permitiera dar treinta vueltas á la tierra, pasando por el Ecuador, y reunido igualmente todo el tabaco que se sorbe por las narices, ya sea rapé, ya de cualquiera otra clase, habria cantidad suficiente para enterrar una ciudad entera, como lo fueron en otro tiempo, por las cenizas del Vesubio, Herculano y Pompeya.

* * *

En los talleres de Grán y Paterson, de los Estados Unidos de América, se acaba de construir una locomotora destinada al ferro carril de Nueva York á Chicago, en la que en vez de carbon se emplea como combustible el gas hidrójeno.

Como la cantidad de vapor producida con el nuevo sistema es mayor que con las usuales, el consumo de combustible es menor.

La locomotora recienconstruida pesa 48 toneladas y tiene de longitud 30 piés y 1/4. La caldera tiene á su vez 22 piés de largo, los cilindros de los cuerpos de bomba, son de 24 pulgadas por 17; las ruedas motrices tienen un diámetro de 61 pulgadas.

* * *

Un negro que servía á un caballero, al barrer el cuarto de éste se encontró un peso y se apresuró á entregárselo.

—Guárdalo,—dijo el amo,—en premio de tu honradez.

Pocos dias despues, el señor echó de ménos una sortija, y como preguntase al negro si la habia visto, este le contestó:

—Sí, señor; pero me la he guardado en premio de mi honradez.

* * *

En el juzgado:

—El juez.—¿Sostiene V. que este pañuelo es el que le fué robado?

—Sí, señor.

—Sin embargo, ya vé V. que el mio es igual.

—No es extraño, me falta más de uno.

* * *

Un malagueño y un sevillano se contaban historias inverosímiles:

—Mira, dijo el primero, yo tenia un amigo tan alto, que encendía los cigarros en los faroles de la Alameda.

—Pues yo tengo un primo, respondió el otro, de una estatura tal, que las golondrinas anidan bajo las alas de su sombrero.

* * *

Una señora en extremo aficionada á la poesía se casó con un jóven que nunca habia conseguido hacer más que aleluyas y éstas malas.

Cierto dia un caballero le preguntó:

—Diga V., señora: ¿qué poetas le gustan á V. más?

Contestacion:

—Virjilio, Homero...... y mi Joaquin.

* * *

Un numismático enseña á un bohemio amigo suyo, siempre tronado, su coleccion de monedas.

—Mire V., mire V., esta onza de oro—dice el primero con el orgullo del coleccionista—es de las más raras; apénas se encuentra ninguna de estas.

Y el bohemio replica con un suspiro:

—Ni de las otras tampoco.

* * *

Entre madres de familia:

—¿Has visto el niño recien nacido de mi hermana?

—Sí; es muy bonito, pero tan pequeño, tan pequeño que apénas se le vé.

—No es extraño. El médico que ha asistido á su madre era homeópata.

* * *

En un *restaurant*:

—Mozo, dígale usted al amo que hoy no pago, porque me he dejado el dinero en casa.

—Caballero, dice el amo que mañana se quede V. en casa y mande el dinero.

GACETILLAS.

Menudencias.—*La Dicusion* dice que para encontrar á Calvo no hay más que ir á la Aduana.

Como para encontrar al Director de *La Discusion* á los juzgados.

Cada uno vá á donde le llaman sus negocios.

* * *

Al del *Triunfo* le ha parecido muy mal que LA VOZ DE CUBA llamase á Renan judío.

Eso es tomar los platillos de una música por el trombon.

Renan es de raza judía; luego no hay insulto en decir *el judío Renan*, como no lo habia tampoco hablando del famoso salva-vidas, en decir, que fué invento del español Casimiro.

* * *

Dice *El Triunfo*:

"El Dr. D...... (el nombre no hace al caso), al recibir el volúmen de la "Coleccion póstuma" de Saco, que se vende para su señorita hija, regaló cuatro onzas en oro además del precio del libro. ¡Muy bien!"

Sí, señor, ¡muy bien!; pero mejor hubiera sido regalar aquellas onzas sin contárselo á nadie.

* * *

El Dr. Cortina ha hecho del periódico *La Libertad* una defensa brillante, brillantísima, archi brillante brillantísima...... segun *El Triunfo*.

—¿Por qué no iria al Congreso á defender su acta, y de seguro que la aprueban? le preguntamos á un su amigo.

Y nos contestó sóbriamente:

—Porque aquellos son otros Lopez.

* * *

Continúa la hidrofobia haciendo estragos en Villaclara:

"*La Libertad*, sucesora del *Eco de las Villas*, publica una parábola en la que asegura, *que el* ARBOL MAJESTUOSO, *que ya está podrido*, caerá á los certeros golpes de los modernos hijos de la comarca."

O no caerá, que es lo mismo.

Y no caerá, porque en ese *arbol* tien en sus nidos millares de gorriones.

* * *

Dice *La Correspondencia de Cuba* que tanto los carruajes públicos como los particulares, *quedan incursos en la ley*.

¡Incursos en la ley!

¿No será el colega el que ha *incurrido* en un *castellanecidio*?

* * *

El revistero de espectáculos del mismo diario habla con entusiasmo de cierta *Esperanza*.

Aquí de una seguidilla muy popular:

Muchos con la *esperanza*
viven alegres,
Muchos son los.... (Me callo
por que es muy *fuerte*.)

* * *

Anoche gritaba en el Parque un negrito:

"*Levo mani tostá* y *La Discusion caliente*.

Márquez Sterling estaba á la sazon tomando un helado en los idem de París.

* * *

En ese mismo número afirma que *La Discusion* no es defensor de privilejios curialescos.

Pues, cualquiera lo diria.

Despide cierto tufillo
así como de vinagre,
que quien la toma en la mano,
dice: ¡Te veo comadre!

Nueva Gramática francesa.—El Sr. D. Cárlos Gustavo Héquet, Profesor de francés con validez académica, ha publicado una obra titulada *Nuevo Método para aprender á leer, hablar y escribir el francés*, adaptado al programa de dicha asignatura en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, de la que se ha servido remitirnos un ejemplar. Aparte del mérito intrínseco del libro, que hemos podido apreciar al examinarlo, ha de proporcionar seguramente á los profesores y alumnos la ventaja de facilitarles respectivamente la enseñanza y estudio del idioma, por estar esplicadas las materias que comprende en una série de lecciones, con arreglo al programa oficial de la asignatura.

Recomendamos, pues, por considerarla de reconocida utilidad, la citada obra, que se halla de venta en la librería de su editor, D. Miguel de Villa, Obispo nº 60.

Estimando.—Hemos recibido atentas invitaciones para asistir mañana domingo por la tarde al gran partido de pelota al *blé*, que se juega en la plaza del Vedado, y tambien para la funcion extraordinaria que tendrá lugar por la noche en el Centro Gallego.

Asi mismo el club Siboney se sirve convidarnos al gran baile que da el dia 17 del corriente en la Glorieta de Marianao, para aumentar sus fondos.

A todos agradecemos en lo que vale la fineza.

Ensayos.—Nos dicen que ya han comenzado en *Tacon* los de un drama nuevo, que con el título "Usurpacion de Estado Civil" ha hecho un literato, residente en la Habana. Veremos, y juzgaremos.

Mantos y capas.—La segunda representacion de esta magnífica zarzuela nueva, efectuada anoche en *Albisu*, llevó al popular teatro buena concurrencia, y valió á los artistas constantes aplausos. Mañana domingo se representa por tercera vez *Mantos y capas*.

Adelante.—Desde el 19 del pasado, nuestro colega *Las Novedades* de Nueva York, se ha hecho diario.

Felicitamos al colega por el progreso y deseámosle vaya constantemente en aumento.

Venga en buena hora.—El aplaudido y querido primer actor Don Leopoldo Baron dió el dia 30 de Noviembre su última funcion en Cárdenas, á beneficio del Hospital, con el magnífico drama *La Muerte Civil*, en que tanto se distingue ese artista.

Para el dia 14 ó 15 del presente mes empezará á trabajar en el teatro *La Paz*. Estamos de enhorabuena.

¡Qué tal!—Sabido es que los Secretarios son los encargados de confeccionar las listas de invitados en los Banquetes que dan los Gobernadores Generales. Al que ofrece esta tarde el Excmo. Sr. General Prendergast en honor del Excmo. Sr. General Blanco, han sido galantemente invitados los directores de los principales periódicos. Al banquete con que obsequió el Excmo. Sr. General Blanco, al Excmo. Sr. Prendergast, el S. Carbonell no se acordó de la prensa.

¡Es mucho el amor que la tienen algunos titulados demócratas!

Bazar.—La comision nos hace presente que ha recibido del Sr. D. J. F. B dos cuadrajésimos de billete (número 6581) seis mil quinientos ochenta y uno, folios 35 y 40, para el sorteo número 1 091, que ha de celebrarse el dia 5 del corriente, con el objeto de que si obtiene algun premio se aplique á los fondos del Bazar, que se ha llevado á cabo á favor de la terminacion del Asilo de Mendigos. A nombre de la Comision damos las gracias á la caritativa persona que ha hecho la donacion.

Un canard.—Parece que el nuevo periódico *Las Noticias* de Matanzas le gusta á veces el sistema francés, de los *Canards*. Muy en sério dió no ha mucho la noticia, que nosotros copiamos por cierto, de la llegada á aquella ciudad del señor Don Jaime Pavía, atribuyéndole la representacion de una sociedad de célibes de Nueva York.

Efectivamente, dicho señor ha venido á esta Isla, segun nos dice un hermano suyo, representando á los señores Barday, droguistas de Nueva York.

Con esta representacion se contenta, y no con la honorífica que le atribuyó *Las Noticias*.

A Cántabro.—Cuando la plaza comience, quedando desde luego agradecido.

Donativos.—De *un amigo* de los pobres recibimos ocho pesos para distribuirlos entre los más necesitados. *Dos niños* de Guanabacoa tambien se sirven remitirnos cinco pesos con igual fin.

¡Dios se lo premie!

Por lo que pueda valer.—Habla *La Epoca* de Madrid de una nueva lejía para el lavado, cuyos ensayos presenció uno de sus redactores, y lo hace en los siguientes términos:

"El método empleado es sencillísimo y llena las muchas deficiencias que en este servicio se notan. Hasta ahora la lejía para lavar la ropa se hacía, por costumbre, con la ceniza de madera, como se hace aun en los puntos donde este producto abunda; pero desde que el consumo del carbon de piedra se ha generalizado para el uso doméstico é industrial, se ha tenido por fuerza que dejar la ceniza, reemplazándola ya por los cristales y sales de sosa á un grado elevado, ya por la sosa cáustica, ya, en fin, por las lejías líquidas preparadas de antemano.

Con la lejía "Fenix" no sólo se obtiene una economía de jabon, trabajo y tiempo de 80 por 100 sobre el lavado, como venía haciéndose hasta ahora, sino que tambien se conserva la ropa mejor y se evitan algunas enfermedades. En muchos hospitales y casas de beneficencia de España se emplea con éxito este procedimiento.

Las operaciones tuvieron un resultado satisfactorio. Algunas ropas de la posada del Peine se lavaron á máquina sin jabon en diez minutos, y se secaron tambien á máquina en el mismo tiempo."

La verdad que es un problema de necesaria solucion el encontrar la manera de que no destrocen la ropa en los trenes de lavado.

¡Si hoy no se puede andar limpio sin vaciar los bolsillos en la camisería!

A Tacon.—Mañana domingo se pone en escena en este teatro nada ménos que una zarzuela en cuatro actos, *Por seguir á una mujer*, ensayada y dirijida por el señor Castilla, que desempeña el gracioso personaje de D. Epifanio.

El lúnes tendrá lugar la cuarta funcion de Moda, con la graciosa comedia *El noveno mandamiento* y la chistosa zarzuela *Matamoros*, haciendo el gasto en ámbas obras el señor Castilla.

Nuevo establecimiento.—Hemos sido atentamente invitados por los señores Fernandez y Badúa, dueños del establecimiento de quincalla, perjumería y joyería, titulado "La quinta avenida," San Rafael, esquina á Aguila, para la apertura de éste, que tendrá lugar el dia 5 del corriente á las siete de la noche.

Segun informes, está exhorbitantemente provisto de todo lo necesario para un establecimiento de esa clase.

Estreno.—Esta noche se inaugura el elegante Circo Teatro Jané, estrenándose, por lo tanto, la gran compañía de los señores Dockrill y Leon. Aún cuando no hemos recibido el programa, sabemos es extenso y variado, por contar la compañía con un numeroso personal. Mañana domingo dará dos funciones, á la una de la tarde la primera, y á las ocho de la noche la segunda.

Hoy tambien abre sus puertas al público el bonito café "El Circo", situado á la entrada del mismo, con un bien montado servicio que se estenderá al salon descanso de señoras.

Procuraremos asistir.

¡Oh virtud de la época!—Con tantos y tan variados periódicos como se publican en el mundo, faltaba uno todavía. Todos los partidos, todas las asociaciones, todas las industrias, todas las colectividades, en suma, y aún todas las personalidades un tanto visibles, contaban con su órgano en la prensa, pero habia una clase social, si cabe llamarla así, importantísima, compuesta por miles, por millones de individuos, que no tenian periódico: la clase de difuntos. Habia publicaciones para todos los vivos; faltaba una para los muertos.

Pero ya está reparada la falta. Desde 1º de Noviembre—el dia ha sido escojido oportuna y deliberadamente—apareció en París una revista quincenal titulada *El Necrólogo*, que pone á sus lectores al corriente de cuanto ocurra—esto es, de cuanto se entierre—en todos los cementerios de Francia.

Este *risueño* periódico lleva por epígrafe estas dos líneas, no ménos risueñas:

"Hermanos, morir habemos."

UN TRAPISTA.

"Cuando uno muere, es por largo tiempo."

DESAUGIERS.

¡Qué bonito!—

Corazon que en tiernos años
por unos ojos te pierdes,
para entender sus amaños
no mires si son castaños,
negros, azules ó verdes.
Que en todos los colores,
por la expresion iguales
reflejan los amores:
"sin que distingas en sus cristales
á los leales
de los traidores."
Florentino Sanz

Enhorabuena.—Se la damos al jóven D. Facundo Márquez, por haber obtenido el grado de Licenciado en Medicina, cuyos estudios se ha costeado desde la edad de diez años, privándose de las diversiones propias de la juventud.

¡Qué orgullosa debe estar su señora madre y hermanos, al ver el resultado que ha obtenido la aplicacion del jóven Facundo!—*Un amigo*.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática española dirijida por D. Pedro Delgado: "Por seguir á una mujer."

Lúnes funcion de moda: "El noveno mandamiento," "Matamoros."

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "Mantos y Capas"—A las 8.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos Salas: Funciones por tandas: A las 7½, á las 8¼ y á las 9½.

CIRCO-TEATRO JANÉ.—Hoy 4 de Diciembre. Dos funciones, á la una de la tarde y á las ocho de la noche. Por la gran compañía Ecuestre, Acróbata y de Variedades.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

A los estudiantes de Medicina.

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B.B.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. mio: he visto en el diario que V. tan dignamente dirije un comunicado con fecha 2 del actual suscrito por D. Gregorio Gomez, respecto á su hijo menor y al ferrocarril de San Cayetano á Viñales; y una de dos cosas, ó el espresado Sr. ha perdido por completo la memoria, ó con malicia sostiene lo que no es verdad.

Segun documento que obra en mi poder fecha 9 de Setiembre último, dicho Sr. pactó la venta del terreno á que se refiere, fijando cantidad y obligándose á condiciones que no ha cumplido: de manera, que cuanto refiere en el citado comunicado es completamente inexacto; y yo tendré gran satisfaccion en que deduzca su accion ante los tribunales de justicia, para que sufra las consecuencias á que se ha hecho acreedor.

Suplico á V. se sirva publicar en su apreciable periódico las anteriores líneas, anticipándole las gracias S. S. Q. B. S. M.—*Gabriel V. Carranza*.

S/c. Diciembre 4 de 1881. bp 10504

Decreto de la Moda.—Hace mas de veinte años que todos los Estados de la America Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las Señoras son los arbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador y ellas le dieron y todavia le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea domestico ó extranjero.

Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, porque la considera superior á todas las esencias de Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es mas permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesta al aire retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir le Agua Florida preparada por Lanman y Kemp. New-York 577

46 COMPOSTELA 46
El Fénix.

entre Obispo y Obrapía.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

¡¡ATENCION!!

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.

Donde se encuentran los últimos caprichos de la moda.

LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO

Acabamos de recibir, **segunda remesa** de los tan solicitados **pulsos Araucania y Princesa**, los **afiligranados de lirio, esquila**, y otras formas.

Tambien hemos recibido las **elegantísimas** argollas **Cleopatra, India**, y otras formas.

Prendedores y adornos de cabeza Abeilles, gargantillas **fardiniére** y collares Dupland.

Un **precioso** y **variado** surtido de **alfileres de chalina** de modelos completamente **nuevos**

Relicarios, dormilonas, relojes, leontinas, sortijas, gemelos, medios ternos &a., todo de gusto y novedad.

Brillantes, perlas, rubies, ópales, y záfiros, sueltos y montados.

NOTA: Teniendo anexo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á dichos ramos, con la modicidad y prontitud que tenemos acreditado.

COMPOSTELA 46
EL FÉNIX.

9488

El antiguo y acreditado nacimiento mecánico de movimiento exibido en años anteriores con tan buen éxito por Soler é Hijo, ha sido mejorado por reputados artistas nacionales y extranjeros con el fin de ofrecer en la temporada del presente año una verdadera **maravilla** al ilustrado público de esta culta capital.

Estará abierto desde el 7 del corriente en el espacioso y ventilado local de la calle del **Prado nº 107** y se distingue del otro que hay contiguo. Angeles custodias la entrada 10485

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva acordó una funcion extraordinaria de pension para los Sres Sócios, admitiéndose transeuntes segun las prescripciones reglamentarias, la cual tendrá efecto la noche del domingo 4 del próximo mes de Diciembre componiéndose de drama, zarzuela, concierto y baile. Oportunamente se publicará el programa.

Los billetes personales y familiares así para los sócios como para los transeuntes, se expenden en esta secretaría todos los dias hasta el de la funcion, de 7 á 9 de la mañana y 8 á 10 de la noche.

Habana, Noviembre 21 de 1881.—El Secretario, *Delmiro Vieites*. 10471

Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA.

La Directiva pone en conocimiento de sus asociados, que hallándose próximo el dia de la apertura del nuevo local adquirido por esta asociacion, sito en la calle del Prado nº 85 y aglomerados sus trabajos con este motivo, ha transferido la Junta General que habia acordado, para despues de efectuada dicha apertura; así como que entre tanto tenga lugar esta, en que se tratará del nombre con que en definitiva se ha de conocer dicho local, continuará este con el título oficial acordado por Directiva de Ateneo del Comercio. Habana Noviembre 28 de 1881.—El Secretario, *Mariano Paniagua*. 1 046

NOVISIMA LEY
de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $6 B/B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de EL CICLON y en el Colegio de Escribanos.

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 4.—Santa Bárbara, vírgen y mártir patrona de los Artilleros, y san Marutas, obispo y confesor.—Indulgencia plenaria visitando cinco, Altares.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes. | En Santa Teresa la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto y por ser domingo la misa mayor es cantada en todos los templos, y rezada de hora la de costumbre.

Procesion.—La del Circular de 5 á 6 de la tarde despues de las preces de costumbre y de aquí vá á Jesús María y Jesé.

Córte de María.—Dia 5: corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario Domingo y en el de Guanabacoa y en Jesús del Monte todas privilejiadas.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al santo padre fundador.

El lúnes en Guadalupe á San Antonio de Padua de 7 á 8 y rezada de hora la de costumbre.

Córte de María.—Dia 3 de Diciembre: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula y en Guanabacoa á Nuestra Señora de los Remedios en la parroquia, privilejiadas en ambos templos.

Iglesia de los RR. PP. Escolapios de Guanabacoa.

El mártes, 6 del corriente, el Ilmo. Sr. D. José Memarbasei, Corepíscopo Sirio y Vicario patriarcal de Antioquía, celebrará el santo sacrificio de la misa, segun su rito oriental, en la iglesia de PP. Escolapios á las 7 y cuarto de la mañana.

Se suplica á los piadosos habitantes de Guanabacoa que no dejen de asistir á un acto relijioso que acaso nunca más podrá presenciarse en esta Isla de Cuba, recomendándoles al mismo tiempo que hagan generosa y cristianamente la limosna que les sea posible, para atender á las Misiones de aquel Patriarcado. A este fin se colocará una mesa detitoria. 2—4

E. P. D.

El Sr. D. Ignacio Montalvo y Barreto.

ha fallecido:

Sus hijos que suscriben suplican á las personas de su amistad, que no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan concurrir hoy domingo á las 4 de la tarde á la calle de las Virtudes número 18, para acompañar su cadáver al Cementerio de Colon, favor que agradecerán eternamente.

Agustin y José R. Montalvo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3

SERVICIO PARA EL 4.

Jefe de dia.—El Excmo Sr. Coronel del 6º Batallon de voluntarios D. Jorge Ferran.

Visita de Hospital: Batallon de Escribientes.

Capitanía General y Parada: 6º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno [illegible], el 3º de la Plaza, D. Anjel Martinez.

Imajinaria en idem. El 3 de la misma D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sarjento Mayor, *Rosado*.

CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS Á CÓRTES.

Comision inspectora — Provincia de la Habana.—2º distrito.

Esta Comision Inspectora estará reunida en la Sala Capitular hasta el dia diez del actual, de 3 á 5 de la tarde, para oir y resolver las reclamaciones que se presentaren respecto á las rectificaciones de alta y baja que se han publicado.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los electores de la Provincia.

Habana 2 de Diciembre de 1881.—El Presidente, *Pedro Balboa*

COMUNICADOS.

Al muy respetable Sr. D. Amado Público.

Noble público cubano,
Da la industria protector,
Yo, tu humilde servidor,
Es decir, Beci y hermano,
Que, muy galante y ufano,
En servirte se recrea,
Te suplica que, aunque sea
Una vez, para probar,
Te pongas á saborear
Los **cigarrillos de altea**.

Son baratos, son sabrosos,
Utiles, medicinales,
Y atacan los catarrales
Con resultados pasmosos.
Yo les juzgo deliciosos:
Y todo aquel que no crea,
Que fume, para que vea
Que son cosa superior,
Por su aroma y su sabor,
Los **cigarrillos de altea**

Cuidado con quien se atreva
A negar lo que yo digo,
Que lo llevo á ser testigo
Donde está **"La Marca Nueva."**
Ese nombre es el que lleva
Nuestra marca, que desea
Ser la sola que provea
A todos los fumadores,
Porque son sus primores
Los **cigarrillos de altea**

En la Habana está situada,
San Ignacio esquina á Luz.
¡Con qué afán! Sin tus, tus.
¡A probar! No cuesta nada.
Muy franca hallará la entrada
Todo aquel que tenga idea
De comprar la panacea....
Y allí con sombrero en mano
Venderán Beci y hermano
Los **cigarrillos de altea**.

10503

Habana Diciembre 2 de 1881

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. mio: suplico á V. se sirva publicar en su apreciable periódico los siguientes mal trazados renglones.

Ha sabido que se trata de la construccion de un camino de hierro de San Cayetano á Viñales y que se están vendiendo acciones del mismo públicamente por lo que me interesa hacer saber que teniendo que atravesar dicha línea por terrenos pertenecientes á los bienes del menor mi hijo legítimo D Pelayo Gomez, de quien soy curador, albacea y tenedor de bienes, para dar se ha consultado mi venia y he determinado por lo tanto acudir á los tribunales para tratar de impedir la construccion de la referida línea, que creo una violacion de la propiedad encomendada á mi cuidado y vigilancia.

Anticipándole las gracias queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Gregorio Gomez*. 10191

San José de las Lajas Diciembre 3 de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio:

Sírvase dar insercion á las siguientes líneas favor que agradecerán S. S. B. S. M.—*Varios vecinos*.

Sabemos que el dia de ayer ha pasado á San José de las Lajas, el inspector de Policía del 1er. Distrito, Sr. Prado, con objeto de formar espediente al activo celador de aquel término D. Eduardo Megía, quien desde su llegada, por su buen comportamiento y demas prendas supo granjearse las simpatías de aquellos vecinos. Es de esperar que el digno Sr. Gobernador de la Provincia sabrá hacerle cumplida justicia, puesto que se trata de un honrado, padre de familia á la vez que de un empleado digno y leal que viene sirviendo más de veinte años há. Así lo esperamos.—*Varios vecinos*.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5½ á 7½ P. sp f y c.
INGLATERRA	19¼ á 19½ P 60 d/v
FRANCIA	4½ á 5 P 60 d/v. / 5¼ á 5½ c/v.
ALEMANIA	2¼ á 3¼ P. s/v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ P 60 d/v. / 10 á 10¼ P. c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	81 á 81¼ 0/0 P á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B/B / 6 y 8 and. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba, 38 á 39 P oro.
Banco Industrial, 5 á 4 D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 3 á 2 D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 2 á 1 D. B/B.
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana 35 á 36 P oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 29 á 28 D. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 14 á 15 P. oro.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 3 á 2 D. oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas 9 á 8 D. oro.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 15 á 16 P. oro.
Compañía Española de alumbrado de gas de Matanzas 3 á 2 D. oro.
Nueva Compañía de gas de la Habana 25 á 26 oro español por accion.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 8 á 9 P oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 4 á 3 D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 38 á 39 P. oro.
Idem de Cienfuegos á Villaclara 31 á 32 P. oro.
Idem de Sagua la Grande, 19 á 20 P. oro.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 9 á 10 P oro
Idem del Oeste 76 á 75 D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 88 á 87 D. B/B.
Idem Urbano 5 á 4 D. oro.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Juan Saavedra y D. Miguel Roca, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Carlos Mª Jimenez y D. Calixto Rodriguez Navarrete, auxiliar de corredor.

Habana 3 de Diciembre de 1881.—El Síndico *Nuñez*.

REVISTA SEMANAL.

Habana 2 de Diciembre de 1881.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—Nada, absolutamente nada podemos decir respecto de nuestro mercado azucarero pues ha permanecido en el más completo quitismo durante la semana sin notarse ni quisiera el menor deseo de entrar en operaciones. Los precios por tanto son absolutamente nominales.

Nada hemos oido decir acerca de contratos del fruto que ya ha comenzado á elaborarse y parece que lo mismo sucede en los mercados de la costa.

En Matanzas se han recibido y las primeras partidas de fruto nuevo [centrífugas y azúcares de miel,] pero ninguna operacion se ha hecho hasta la fecha por ser de poca importancia dichas partidas.

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 26 de Noviembre al 2 de Diciembre

AZÚCAR.	Cajas.	Byes.
New-York	1351	1824
Liverpool	....	....
Bilbao	....	....
Delaware	1325	392
Filadelfia	....	....
Canarias	....	....
Veracruz	....	....
Marsella	....	....
Montevideo	....	....
Cádiz	....	....
Barcelona	....	....
Santander	....	....
Total	2676	2216
Suma anterior	151144	178028
Desde 1º de año	153820	180244

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza:

CAJAS.	1881.	1880.
Existencia el 1º de enero	19186	17599
Recibido hasta ayer	135315	150647
Total	154501	168246
Salido hasta ayer	123028	138362
Existencia actual	31473	29884
BOCOYES.		
Existencia el 1º de enero	4909	7275
Recibido hasta ayer	179561	176738
Total	184470	184013
Salido hasta ayer	172651	163411
Existencia actual	11819	20602
SACOS.		
Existencia el 1º de enero	9236	6572
Recibido hasta ayer	165551	184752
Total	174787	191324
Salido hasta ayer	168547	153681
Existencia actual	6240	37643

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 91929 tabacos torcidos 96107246 y cajillas de cigarros 100 3870

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cotizamos con firmeza, en pipa de castaño lista para embarque, á $12 oro; en casco de roble á $17, y el refino á $60 pipa oro.

CERA.—Corta demanda. Cotizamos la amarilla superior á $6 @ oro y la inferior de $4 á 4½ id en oro.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—81 á 81⅜ p/00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $550000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d/v oro 19 á 19¾ p/00 P.
Francos, 60 d/v oro 4¼ á 4¾ p/00 P.
Id. 3 d/v oro 5 á 5¼ p/00 P.
Hamburgo, d/v M. Loro 2 á 3 p/00 P.
España, 60 d/v oro 6 á 8 p/00 P.
Segun plazo, fecha y cantidad.
Estados Unidos 60 d/v oro 8¾ á 9¼ p/00 P.
Id. c/v oro 9¾ á 10¼ p/00 P.
Descuento mercantil oro 6 á 8 p/00 P.
Id. id. 6 á 8 B/B p/00 A.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Las ventas se limitan á pequeños detalles. Cotizamos nominalmente de $6 á 6¼ @ en botijas y de $6½ á 6¾ en latas.

ACEITE REFINO.—Moderada solicitud, cotizándose el francés de $14 á 19 cs. y el de Niza á $7.

ACEITE DE MANÍ.—Hay buenas existencias, los compradores están bastante bien surtidos y nuestra cotizacion es nominal de 16 á 16½ rs. latas, segun últimas ventas.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla á 6½ rs. galon.

ACEITUNAS.—Verdes: Cotizamos nominalmente y segun últimas ventas á 12 y 13 rs. cuñete y á 10 rs. idem las negras.

AFRECHO.—Regular demanda. Se cotiza el americano de $5¼ á $5½ qtl. y el del pais á $4¼.

ARENCONES.—Se piden poco y se cotizan de 7 á 7½ rs. cs.

AVENA.—Escasa demanda. Cotizamos la Peninsular nominalmente y la americana de $6¼ á 6½ qtl

ARROZ DE LA INDIA.—Buena demanda por el semilla y corta por el canillas. Se cotiza el primero de 16 á 16½ rs. @ y el segundo nominalmente.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—El en garrafones no se pide cotiza á $9 uno. Del en cajas no hay cotizándose de $11 á 12 cs.

ANISADO.—Sigue solicitada la clase corriente. Cotizamos este á 20 rs. garrafon, doble de 26 á 30 rs. y triple de $1½ á 5.

AJOS.—Abastecido por completo el mercado. Cotizamos nominalmente de 3 á 8 rs. mancuerna.

ALCAPARRAS.—Escasean y sus pedidos son cortos cotizamos de 6 á 7 rs. garrafon.

ALMENDRAS.—Limitada solicitud. Cotizamos nominalmente $38 á 40 qtl.

ALMIDON.—Se detalla el de yuca de 10 á 10½ rs. @.

ALPISTE.—Buenos pedidos, de $12 á 13 qtl.

ANIS.—Muy abundante y sin ninguna clase de pedidos, por lo cual consideramos sus precios nominales á $15 qtl.

AÑIL.—Apenas se pide y se cotiza de $18 á 20 qtl. el aleman y de $30 á 36 Id. el francés.

ARROZ DE VALENCIA.—Apenas se pide. Lo cotizamos de 26 á 29 rs. @.

AVELLANAS.—Cotizamos segun últimas ventas y nominalmente de $22 á 23 qtl.

ATUN.—Se solicita. Lo cotizamos á 28 rs. cte.

AZAFRAN.—Apenas se solicita. Cotizamos: compuesto de $12 á 28 lb y puro flor de $36 á 38.

BACALAO.—Limitados pedidos por el de Noruega y moderada por el de Halifax. Cotizamos el primero de $18½ á 19½ cs. y el segundo de $14 á 15 qtl. el bacalao; de $12 á 12½ el robalo y de $11 á 11½ la pescada.

CAFÉ.—Cotizamos nominalmente de $30 á 30½ en billetes y $16½ oro, qtl. las clases buenas á superiores, y de $26½ á 28½ billetes las regulares á corrientes.

CALAMARES.—Cotizamos nominalmente á $14 en medias latas y $16 en cuartos la docena de latas de la Coruña y de clase superior.

CEBOLLAS.—Buenas existencias y limitada solicitud, cotizándose á $6½ qtl.

CIRUELAS.—Limitada demanda, de 31 á 32 rs caja.

CONSERVAS.—Siguen solicitados los pimientos y salsa de tomate, cotizándose de $10 á 12 docena de latas respectivamente.

CERVEZA.—Escasa demanda. Cotizamos: P. P. á $8¼ y 8¾ docena; Globo á $6½ y 7½, Younger á $6¼ y 7¼ y otras marcas nominalmente.

COMINOS.—Siguen siendo escasas las existencias de este artículo, consideramos sus precios nominales, de $23 á 24 qtl.

COÑAC.—En barriles: Cotizamos nominalmente de 8 á 12 rs. galon, segun clase.

Del francés hay algunas existencias, fino. Cotizamos éste de 28 á 34 rs. galon, y el inferior de 14 á 18 rs., segun clase y nominalmente.—En cajas: Cotizamos inferior á $3 oro. entrefino $10 á 14 y fino $17 á 18 billetes, y $9 á 9¼ en oro; segun clase y marca.

ENCURTIDOS.—Corta demanda. Cotizamos los americanos de $5 á 13 cs y los franceses de 30 rs. á $6 cs. los corrientes y las demas clases nominalmente.

ESCOBAS.—Se detallan las del pais de $4½ á 9½ docena. segun clase.

FRUTAS.—Cortos pedidos cotizandose las nacionales de $8 á 13 cs. y las francesas de $20 á 23.

FIDEOS.—Los peninsulares se colocan facilmente de $16 á 17 las 4 cs. Los del pais siguen solicitados y se cotizan á $16 id.

FRIJOLES.—Los blancos estan encalmados y se cotizan á 29 rs. @. Los negros buenos obtienen algunos pedidos de 17 á 18 rs. @.

GARBANZOS.—Limitada demanda. Cotizamos nominalmente.

GINEBRA.—La demanda continua bastante encalmada, y nuestra cotizacion es nominal de $10 á 12 garrafon, segun clase y marca.

HIGOS.—Corta solicitud. Cotizamos nominalmente á 26 rs. cs.

HENO.—Moderada demanda cotizandose de $9 á 9¼ la paca de 200 lb.

HARINA.—En la nacional se han hecho algunas operaciones logrando afirmarze los precios que cotizamos de $28¾ á 29 el barril y de $27½ á 28 el saco. La americana $31 á 34½ barril.

JABON.—El de blanco de Mallorca se pide poco y se cotiza de $13 á $19 cs. El amarillo Rocamora obtiene regular solicitud á $6¼ en oro y $12 en billetes la caja.

JAMONES.—Moderados pedidos, cotizandose lo del Norte de $38 á $40 y los del Sur, de $48 á 49 qtl.

LICORES.—Cotizamos: inferiores $10 á 12; entrefinos $14 á 19, y finos de $20 á 25 cs. segun clase.

LENTEJAS.—Escasean y no se piden. Cotizamos nominalmente.

LONGANIZAS.—Limitada demanda. Se cotizan de 11 á 12 rs, lb nominalmente.

LOSAS.—Regular solicitud Cotizamos las blancas á 8 rs. oro la vara y las pardas 7 rs. id.

MAIZ.—Reducida demanda, cotizandose el americano de 10 á 10¼ rs. @ y el del pais de 9 á 9½ rs.

MANTEQUILLA.—Han disminuido algo las existencias, los precios los consideramos nominal. cotizandose Gil M. S. en brles. á $50 y en latas de $62 á $70 y otras marcas en lata de $60 á 65 qtl. segun clase. La americana cotizamos de $54 á 60 qtl. segun clase.

MANTECA.—Regulares existencias y buena demanda. Cotizamos en tercerolas de $33 á $34¾ qtl. en latas de $36½ á 37 en ½ de $37½ á 38 y en ¼ de $38½ á $38.

NUECES.—Sumamente escasas pero sin ningun pedido á $5¾ @.

ORÉGANO—Sus precios son nominales por falta de operaciones.

PAPEL.—Regular demanda Cotizamos el zaragozano á 9 rs. resma imitacion á 7½ rs. cilindrado á 7½ rs. americana de 7 á 7¼ rs. catracilla de 6 á 8 rs. resma.

PIMENTON.—Corta solicitud cotizándose nominalmente de $20 á 25 qtl., segun clase y envase.

PASAS.—Con solicitud muy escasa, cotizándose nominalmente de $4½ á $4¾ cs.

QUESO.—Buena demanda cotizándose de $58 á $59 qtl

SAL.—Limitada demanda cotizandose nominalmente: la inglesa á $7 la de Santander y Cádiz á $6½ la molida de $5 á $5¼ y la en grano de $1½ á $5.

SALCHICHON.—Encalmado. Cotizamos el Arlé de 9 á 11 rs lb. y el de Lyon de 12 á 14 rs. id.

SARDINAS.—Moderada demanda. Cotizamos en aceite de 6 á 6¼ rs. lata y las en tomate de 6½ á 6¾ rs. De las en tabales se cotiza de $4¼ á $4½ tabal.

SEBO.—Cotizamos nominalmente á $18 qtl. en barriles, y de $28 á 29 el refino en cajas.

SIDRA.—En calmada de $6 á $8 cs.

SUSTANCIAS.—Buena demanda y Cotizamos las carnes surtidas de Asturias y Galicias de $14 á 16½ docenas de latas y los pescados de $10 á 15.

TABACO BREVA.—Moderada demanda de $48 á 56 qtl.

TASAJO.—Hemos tenido un arribo aqui habiendose vendido un cargamento en Matanzas á 25 rs. oro la @ y otro en esta á precio reservado.

TOCINETA.—Moderada solicitud, cotizandose de $31½ á 32½ qtl.

VINAGRE.—Escaso y con moderados pedidos. Cotizamos 21 á 22 rs. uno, grrfn. del hamburgo.

VELAS.—Reducida demanda cotizandose á $22½ las 4 cs. de la nacional y las belgas de $23 23½ id.

VINO DULCE.—Moderada demanda á $12½ el 1/10 de pp.

VINO SECO.—Regular solicitud cotizándose á $11½ el ⅛ del catalan de clase buena.

VINO TINTO.—Debido á estar surtido la mayor parte de los compradores las operaciones han sido limitadas. Cotizamos de $97 á 104 pp. segun marca.

SASTRERIA
ADLER, STEIN Y CP.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE VIENA DE 1872.

92 AGUIAR 92.—HABANA.

SUCURSAL EN MATANZAS: Ayuntamiento esquina á Medio.

Aproximándose las Páscuas hacemos presente á nuestros amigos y al público, que acabamos de recibir y continuamos recibiendo de **Paris** y **Lóndres**, en todos los vapores mercancías para la estacion,—cuyo arreglo para la remision lo hizo nuestro sócio **D. SIMON ADLER**, que llegó de Europa á mediados de Octubre.

Con la baja DEL ORO pueden adquirir un traje en un precio muy en proporcion y para que puedan convencerse, los insertamos á continuacion:

Elasticotin.	
Levita cruzada ó casaca	$ 42
Levita derecha	40
Chaleco	10
Pantalon	16
Traje completo	68 y 66
Casimir.	
Levita cruzada ó sobre-todo	$ 40
Chaqué ó saco	34
Chaleco	7
Pantalon	14
Traje completo	55
Grano pólvora.	
Chaqué ó saco	$ 30

Chaleco	$ 6½
Pantalon	12½
Traje completo	49
Alpaca.	
Chaqué ó saco	$ 24
Chaleco	5
Pantalon	11
Traje completo	40
Dril blanco ó de color.	
Chaqué ó saco	$ 11
Chaleco	6
Pantalon	7
Traje completo	24

Los precios son comprendidos en oro, ó su equivalente en Billetes del Banco.—Las ventas son al contado y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

En casos necesarios se confecciona un traje en 48 horas sin alteracion en el precio.

ADLER, STEIN Y COMPAÑIA.
Aguiar 92.—Habana.

SUCURSAL EN MATANZAS: Ayuntamiento esquina á Medio. 10430

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Esteban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

Vacuna inglesa.
DR. JOVER.

Amargura nº 76.—Consultas y operaciones de 1 á 3. 10372

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA,

ha trasladado su domicilio de la calle de la Amargura nº 44 al 68 de la misma calle.

Consultas y operaciones de 11 á 1.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 13

DR. NUNEZ

DENTISTA.

GRAN DEPOSITO DENTAL.

HABANA 110.

Hace saber á sus comprofesores y al público en general como á su ya extenso Depósito Dental ha agregado, por haberlo comprado, el tan acreditado del que fué Dr. David Wood del número 94; y que además tiene arreglados sus negocios de tal suerte, que constantemente hallarán en su establecimiento un gran surtido de lo más nuevo y mejor calidad de todo lo que á la profesion corresponde.

El gran surtido de materiales con que cuenta hoy nuestra casa, hace que nuestros trabajos en dentaduras postizas nada dejen que desear, por contar no solo con buenos é inteligentes mecánicos, sino con un surtido de dientes ¡tales! que pasan de 35000; por lo cual no habrá la menor dificultad en hallar los dientes más apropiados en todos los casos de Protesis que se nos presenten.

Los precios tanto en los trabajos de gabinete y de taller cuanto en los efectos que expendamos, se han modificado considerablemente; cuyos beneficios sabrán apreciar nuestros favorecedores.

Consultas y despacho á todas horas hábiles. Los pedidos vendrán acompañados de su importe estos irán en cuenta detallada. 9943

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Calle del Prado nº 111; frente al Parque de Isabel la Católica.

Horas de despacho de 11½ á 4.

Dr. Ignacio Plasencia,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de mujeres y de las vias urinarias. Ha trasladado su domicilio á la Calzada de la **REINA nº 78**, entre Campanario y Lealtad. **Consultas de 12 á 2.** 10452

LABORATORIO DE ANALISIS

investigaciones químicas y microscópicas, legales, médicas, industriales y comerciales, del

Dr. Joaquin Barnet

en la Farmácia del Ldo. Justo Martinez, Riela 75.

Direccion por correo: Apartado nº 87. Habana.

Análisis y consultas sobre productos químicos y farmacéuticos, sustancias alimenticias, azúcar, miel, grasas, productos agrícolas, ó industriales, minerales, metales, guanos. abonos, tierras, aguas, leche, sangre, orina, &c, &c, á precios muy módicos. 10185

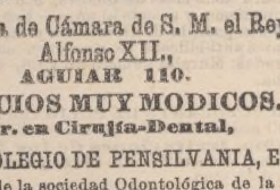

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.,

AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujía-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y mas de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender mas barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110.

Horas de consultas y operaciones de ocho de la mañana á 4 de la tarde.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

Dr. Ignacio Rojas

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Consultas y operaciones de 12 á 3.

Gratis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.

Botica El Cristo. 10277

J. P. VEITIA.

Cirujano-Callista-Civil y Militar

Horas de consultas, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Villegas y Aguacate

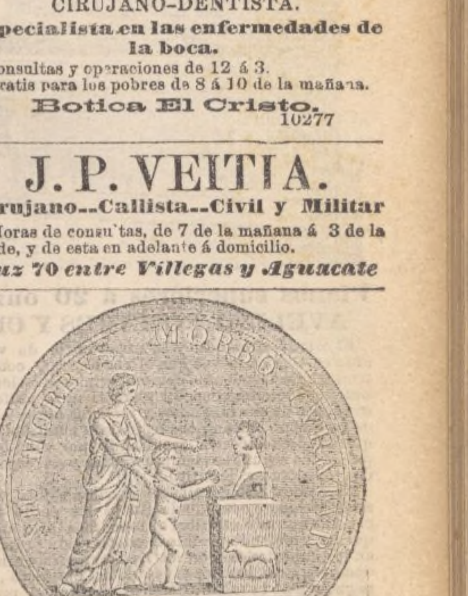

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de 11 á 2 de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico**, situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca

Dr. Bernardo Figueroa

de las Facultades de Madrid y Paris.

Lamparilla núm. 19.

Consultas y operaciones de 12 á 2. 9792

JOSÉ G. DE ARMAS Y SAENZ.

ABOGADO.

De 8 á 11. AGUIAR 38.

9835

Dr. Erastus Wilson.

DENTISTA.

Está de regreso de New-York á la Habana y se ofrece en su casa calle de la **Habana 108** altos, hasta Mayo, como de costumbre, y su socio el Dr. James Warner. todo el año.

Esta es una facsimile del sistema RICHMOND, privilejiado en los Estados Unidos, para montar coronas postizas sobre raices naturales de dientes y muelas.

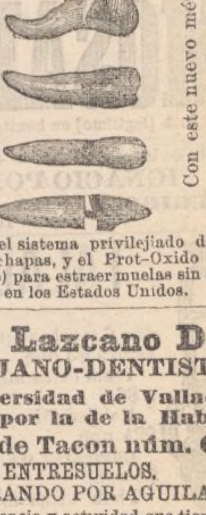

Con este nuevo método se hace la restauracion de la dentadura, sin necesidad de estraer las raices, ni lleva chapa en la boca, en los casos en los cuales quedan las raices sanas.

Tambien trae el sistema privilejiado de Reese-Atkinson para chapas, y el Prot-Oxido de Ozoe (Gas exhilerante) para estraer muelas sin sentir as, que tanto se usa en los Estados Unidos.

Vidal Lazcano Diez.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.

Plaza de Tacon núm. 69,

ENTRESUELOS.

ENTRANDO POR AGUILA.

Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempenará en su laboratorio ó á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

☞ Tiene un específico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca, Estracciones gratis, Orificaciones, y dientes artificiales al costo de materiales. 9882

MANUEL MARTINEZ AGUIAR

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de San Ignacion nº 6 entre Tejadillo y Chacon.

MISCELANEA.

¡Velas! ¡Cera! ¡Ceras!

Teniendo un inmenso surtido de velas de todas clases, inclusas las rizadas, y deseando dárles salida, he resuelto expenderlas á los *escandalosos* precios siguientes:

Velas de cera, blancas, de 1ª á... $ 21
Idem idem, idem, de 2ª á... 17
Idem idem, idem, de 3ª á... 14 } B/B la @.

Se responde á buena cada una en su clase, y á que la de 1ª es inmejorable, como nunca se ha expendido por tan ínfimo precio. Si hay quien dé más barato que aviso, y veremos si aun puede rebajarse algo más......

Cerería, "Ntra. Sra. de Lourdes."

24 MURALLA 24.

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

Segundo Quintía. 9801

VERDADERA GANGA.

Calle de Riela nº 45 se vende un magnífico terno para señoras, tasado en 2500 pesos oro y se dá en 1000 pesos billetes. 10486

BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

BILLETES

PARA

el sorteo estraordinario

que debe celebrarse en **MADRID** el 23 del corriente.

Inquisidor núm. 16.

R. Romero y Cª

pb 10495

SE VENDE

el bonito armatoste de la Camisería Especial y cuatro magníficas mesas de cedro para cortar, todo muy barato.

Al mismo tiempo se realizan las existencias á cualquier precio por tener que desocupar el local dentro de tres dias.

HABANA 92.

bp 10505

Ayuntamiento de Madrid

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadaver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

OJO A LA GANGA.

Seis magníficos armatostes con sus vidrieras apropósito para cualquier clase de establecimiento, se dan baratos por necesitarse el local, en la calle del Refugio nº 11 impondrán. 10352

LA ANTILLA INDUSTRIAL.
Gran fábrica de Pianos,
BELASCOAIN 25.

Pianos superiores á 20 onzas.
AVELINO POMARES Y CP.

El estudio esmerado y la experiencia de veinte años en Cuba á la vez que el ver diaria y constantemente las frecuentes descomposiciones de los pianos, nos hicieron concebir y practicar el perfeccionamiento de sus máquinas y teclados hasta el grado de que no sufran por efecto de la humedad, aunque sea esta excesiva, resultando por ello que al pulsar las segundas siempre repitan y correspondan con exactitud y prontitud.

En cuanto á la construccion es tan sólida y tan artísticamente combinada que se les podrá tener constantemente afinados al tono mas alto de orquesta, no siendo posible encontrar esta propiedad en los importados por su frecuente propension á desarreglarse, sea por el rajado del clavijero, despegadura de la tabla armónica, rotura del puente ó bien por henchirse la madera á causa de las variaciones atmosféricas, cuyos inconvenientes no resultarán seguramente con nuestros pianos y en tal concepto podemos garantizarlos por el largo período de diez años, prolongada responsabilidad que no acepta otro fabricante ni vendedor.

Tan recomendables circunstancias ameritarian para nuestros pianos el máximum de los precios corrientes en esta plaza, pero no pretendemos ser llevados por el interes solamente en nuestro trato con las personas que tengan á bien favorecernos con sus órdenes. Cierto y natural es que deseamos expender nuestros productos pues tal fué nuestra mira al establecernos, pero vencidos felizmente las dificultades materiales de la instalacion, gira ya el pensamiento sobre las ventajas ideales ó satisfacciones que anhela todo inovador, y la que mas nos halagaria y deseamos seria el renombre de haber dotado la Isla de Cuba con una industria científica que merece colocarse entre las bellas artes é imprime nuevo timbre á la ilustracion de este hermoso pais. 9925

LA 2ª UNION.
CASA DE PRESTAMOS.
Luz 41 entre Habana y Compostela.

Participamos á las personas que tengan prendas cumplidas en esta casa pasen á recojerlas, ó á renovar el contrato en el término de ocho dias, de lo contrario se procederá á su venta segun lo dispone el Reglamento vigente. En la misma se sigue prestando dinero sobre prendas, ropa y muebles ó un módico interés, y tambien tenemos de venta un variado surtido de prendas procedentes de empeños, que se realizan en proporcion y se compran prendas y muebles. Habana Diciembre 1º de 1881. —*Carballal, Gonzalez y Cª.* 10489

LADRILLOS
refractarios ingleses, legítimos y demás materiales de fabricacion.

MOSAICO
de **NOLLA** [legítimo] en bonitos y elegantes dibujos.

Almacen de barros, mármoles. &c. de
IGNACIO PONS,
calle de **EGIDO nº 4** entre Luz y Acosta.
b 10314

TALADROS

con 6 mechas iguales á este diseño á $3 uno.
Idem otros mayores con id. á $6.
Relojes chicos "Favoritos" á $2½ uno.
Lámparas de Estudiante á $8 una.
Idem otras mayores á $10 una.
Cierras de calar.

Toda en billetes.

Depósito general de las máquinas de coser de "The Singer Manufacturing Cº". 123 y 125, OBISPO 123 y 125. 10506

HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA
ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Iformará.
JOSÉ SANTA EULALIA,
68 BELASCOIAN 68.
10116

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Finca quinta.

En el término de Tapaste inmediato á la calzada de S. José de las Lajas punto titulado Jamaica se vende una de 4⅛ caballerías de tierra superiorísima para tabaco, caña, café y cuanto le siembran con fábricas, cercas, dos pozos, platanal arboles, cocal &. En la Habana calle del Obispo 121 y en misma finca Bodega La Campana darán razon. 10407

SE VENDE.

En $22,000 una casilla en el mercado de Tacon. En $20,000 oro en pacto. Una casa de alto y bajo inmediata al Hotel Pasaje. En $20,000 en pacto una casa de alto y bajo en la calle de la Amistad. De todo informará D. Francisco Prats, en la escribania de Gobierno, calle de San Ignacio. 10447

BUENA
OPORTUNIDAD
PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes:

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1,001 varas cuadradas.
N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1,043 varas cuadradas.
N. 6 S. José entre Soledad y Aramburu, 1,337 varas cuadradas.
N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.
N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadradas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos esquinas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mamposteria y en puntos muy saludables; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cº** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

GRAN ACONTECIMIENTO.
EL LUNES 5 A LAS 7 DE LA NOCHE
INAUGURACION del GRAN BAZAR de QUINCALLA y PERFUMERIA
LA QUINTA AVENIDA.
SAN RAFAEL ESQUINA A AGUILA.
Elegancia, Economia y Agrado encontrará el público en la
QUINTA AVENIDA,
establecimiento montado á la altura de los de su clase en Europa: desde el próximo **Lúnes** podrá examinar el colosal surtido de **objetos de fantasía** que han sido comprados en Europa espresamente para la
QUINTA AVENIDA.
Antes de hacer alguna compra será muy útil que vean los precios en los objetos de la **QUINTA AVENIDA** á fin de que así pueda el público **habanero** resolver con acierto donde debe comprar sin temor de ser engañado.
LA QUINTA AVENIDA
para que con toda comodidad las señoras y hasta los niños puedan examinar y comprar con los **PRECIOS FIJOS,** para no ser engañados ha demorado su apertura para el próximo **Lúnes.**
INVITACION GENERAL.
LA QUINTA AVENIDA invita por este medio al público y á todos sus colegas que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion particular.
EL BELLO SEXO
será obsequiado con elegantes **almohadillas de raso** perfumadas que acaba de recibir directamente para este **gran acto,** así como otros **regalos** de capricho.
LA QUINTA AVENIDA
desde el próximo **Lúnes** publicará un estenso anuncio designando artículos y précios que nadie podrá igualar.
No olvidarse, el Lúnes á la "Quinta Avenida."
SAN RAFAEL ESQUINA A AGUILA.

VENTA DE ANIMALES.

Se vende.

Un tren compuesto de Milor, caballo americano, limonera y arreos en $900 oro. Tacon nº 1. 10259

SOLICITUDES.

Un jóven bachiller en artes, solicita encontrar algunas clases de instruccion primaria y elemental, que dará en colegios ó en casas particulares por muy módico precio, tambien se ofrece para cobrador, ayudante de carpeta, &c. Puede presentar buenas recomendaciones, informarán Sol 2 y Aguiar 112.

Se solicitan rozadores para cantera por largo tiempo pagandoles buen jornal y este por semanas. Puentes Grandes, paradero de la Ceiba. 10469

Alquileres de casas.

Se alquila la casa calle de San José nº 38, la llave en el nº 31 de la misma calle. Impondrán Oficios nº 28. 10444

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca.
DE MALAGA.

Licor el mas antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4, **San Roman y Cª**

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

¿Cual es el mejor depurativo?
EL QUE MAS CURA
LA ZARZA
DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?
El que no irrita, el que mejore la digestion y cure las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c las

PILDORAS DE HERNANDEZ
Usadlas y lo vereis.
De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.
¿Cual es el mejor remedio?
LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS
de Hernandez.

NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la caja, (léase bien)
MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.
El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.

Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **tos** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.

Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes duréticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.
Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68 Habana.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ninguna cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigote y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapía.

TONICO GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 2 pesos oro caja.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LIBROS E IMPRESOS.

La Bandera Española.
Diario político, Literario, Económico y Mercantil
de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó insertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

Se compran libros

pagandolos bien. Librería La Universidad, O-Reilly nº 30 entre Cuba y San Ignacio. 10451

LA POESIA.
106 OBISPO 106.
LIBROS BARATOS.

Se alquilan para leer á domicilio á $2 al mes y $4 en fondo todo adelantado. Se compran pequeñas ó grandes Bibliotecas. Se venden muy baratos por tener un gran surtido, con un apartado de 2000 tomos á medio peso, á escoger. Para las obras de lectura hay un nuevo catálogo que se reparte grátis y de las demas un índice general. 10334

PREMIOS
PARA
LAS NIÑAS QUE HAN DE EXAMINARSE.

Recordamos á los Sres. padres de familia y Directoras de Colegios que deseen regalar á sus hijas ó educandas un libro utilísimo al bello sexo, los "Consejos y consuelos de una madre á su hija" por Dominga García de Coronado. Hay tomos á la rústica, empastados y de lujo á precios médicos en esta librería [antigua de Sans] de **D. José Valdepares.**

61 MURALLA 61.
10493

¡OJO! GANGA.

El dependiente instruido en contabilidad comercial, sistema abreviado como el telégrafo, se garantiza gran sueldo, 4 tomos 1 peso billete. Salud 23. 10488

APUNTES
RELATIVOS Á LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76
DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta El Iris, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61

NUEVO MÉTODO
para aprender el francés,
ADAPTADO AL PROGRAMA OFICIAL
DEL INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA
POR
CHARLES GUSTAVE HÉQUET.

Obra indispensable para los estudiantes que cursan esa asignatura y útil, en general, á los que se dediquen al estudio del idioma.

Está dividida en 12 lecciones que corresponden á las del Programa Oficial. Precio: **$6** billetes.

De venta en la libreria del editor, D. Miguel de Villa

60 OBISPO 60.
bp 10490

DE MAQUINARIA.

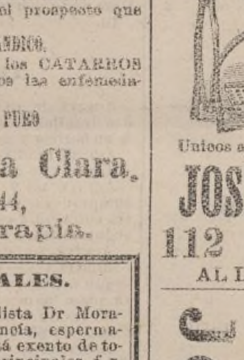

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiero, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 10040

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.

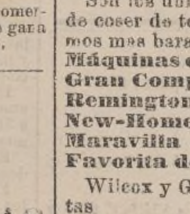

O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de todos los fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer	$ 50 B.B.
Gran Compañía Americana	50 ..
Remington	50 ..
New-Home	50 ..
Maravilla de Wilson	50 ..
Favorita de familia	50 ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas

Máquinas de mano **Nacional, Singer y Americanas á $25.**

Idem de rizar y plegar muy baratas.

Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**

OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas. CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

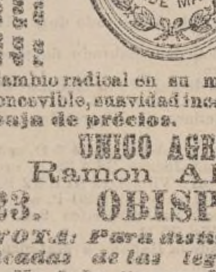

Las legítimas llevan un tornillo en la vuelta que no es cónico para anular la barra de aguja y desarmar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICO AGENTE
Ramon Alvarez.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

LICOR DE BREA VEJETAL
DEL DR. GONZALEZ,

DIEZ años de éxito y más de CINCUENTA MIL enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. Gonzalez es el que mejor combate los catarros crónicos, toses rebeldes, espectoraciones abundantes, asma, bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la tisis, es útil en los catarros de la vegiga, purifica la sangre de sus malos humores y tiene una accion tónica sobre todo el organismo, de tal suerte, que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al Licor de Brea de Gonzalez, y á su benéfico influjo han recuperado el don más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el Licor de Brea de Gonzalez con otros que llevan nombres parecidos.

☞ Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba, y los depósitos al por mayor son, en la Habana, *Botica de San José,* Aguiar número 106, *El Aguila de Oro,* Monte número 44, y las droguerías *La Reunion* y *La Central.*

LICOR DE BREA VEJETAL

PLATA MENESES.
GRAN FABRICA NACIONAL DE OBJETOS
DE METAL BLANCO.
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES
Y
PROVEEDORES DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.
Almacen y despacho cental: Príncipe 7.
MADRID.

Fundada esta casa en el año 1810 ha llegado á la inmensa altura que se halla hoy colocada á fuerza de esperiencia, trabajos y no escasos sacrificios pecuniarios. El gran credito y confianza que el público nos ha dispensado y dispensa cada dia mas ha hecho que contraigamos para con el mismo la obligacion de mejorar nuestra fabricacion y cargar mas cantidad de plata á todos nuestros articulos y en especialidad á nuestros **célebres cubiertos** sin rival en Europa y América.

Reune la fábrica mas de 100 obreros todos españoles, pueden cumplimentar cualquier pedido por importante que sea, y quitar de este modo el vulgar y despresivo error que en NUESTRA PATRIA no se trabajan objetos de este genero y que todo viene del extranjero.

Unica sucursal para toda la Isla de Cuba
O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. O-REILLY 102.
HABANA.

Grandes novedades recibidas para este invierno, el mas asombroso y variado surtido que jamas se ha visto en toda la Isla.

CON MOTIVO DE LA BAJA DEL ORO.
GRANDES REBAJAS
DE PRECIOS A BENEFICIO DEL PUBLICO.
CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, CUCHARITAS Y CUCHARONES.

Ojo á los precios.		Ojo, mas barato.	
1 dna. Cucharas Plata Meneses á	$ 22 Bts	1 dna Cucharas Plata Meneses á	$ 12-50 Bts
1 id. Tenedores id. id.	22 id.	1 id. Tenedores, id. id.	12-50 id.
1 id. Cuchillos id. id.	22 id.	1 id. Cuchillos, id.	12-50 id.
Llevando las 3 docenas juntas en	60 id.	Llevando las 3 docenas juntas en	35-00 id.
1 dna. Cucharitas café de Meneses	12 id.	1 dna. Cucharitas café de Meneses	5-00 id.

Además tenemos grandes surtidos de mesa.

Tenacillas de azúcar á 5, 6 y 7$ billetes.
Convoyes de 2, 3, 4 y 6 pomos á 25, 28, 30 y 40$.
Azúcareras de 10, 13, 15 y 25$.
Fruteros de lindos dibujos.
Centro de mesa desde 60 hasta 200$.
Estuches completos de cubiertos de $225 bts.
Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones desde $25
Tazas y platos de tomar café.
Cucharitas largas de refresco de 20, 24, y 30$ docena.
Trinchantes á $14 bts.
Cucharitas para helados á $20 bts. docena.
Servilleros estrechos á $30 id. id.
Porta-cuchillos de dibujos preciosos.
Vasos de colegial de 4, 6, 8, 10 y 12$.
Cafeteras y lecheras de 30, 34, 40 y 50 y 87$ bts.
Ateletes para asados de varios precios.
Tenedores de ostiones de varias formas y precios.
Bandejas cuadradas, cinceladas y plateadas á 25 bts.
Idem idem idem de 20, 25 hasta $200.
Idem redondas idem idem desde $20.
Idem ovaladas idem idem de $50 y 75.
Idem sin platear desde 10 hasta $45.
Idem redondas idem idem.
Gran surtido en videles, son mejores que de plata de ley.
Idem idem idem en tiboreѕ idem idem.
Escupideras de varias formas.
Palmatorias de muchos dibujos y precios.
Escribanías y tinteros sueltos.
Candelabros de 2, 3, 4, 5 luces.
Juegos de tocador desde $25.
Jarros y palanganas de mucho gusto.
Marcos para retratos, alta novedad.
Licoreras de varios Tamaños.
Saleros, porta-candela y otros muchos artículos difícil de enumerar.
Todo esto garantizado como siempre lo ha hecho esta acreditada casa.

NOTA IMPORTANTE, Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores ambulantes y lo que nos es más triste que hasta en algunos establecimiento, no han dudado en asegurar al público que **CUBIERTOS DE OTRAS CLASES Y MARCAS** que ellos venden son de **PLATA MENESES** y creemos de nuestro deber advertir al público para que no se deje sorprender **QUE ESTA ES LA UNICA CASA QUE VENDE PLATA MENESES EN TODA LA ISLA DE CUBA.**

O-Reilly 102, entre Villegas y Bernaza.
10456

EMULSION RAGOUNOTT
DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON
LACTO FOSFATO DE CAL SOLUBLE.

Nueva é inmejorable preparacion sin olor ni sabor desagradable.
Completa y segura asimilacion.
Se usa en la
TISIS (Tuberculosis.)
BRONQUITIS (Aguda y crónica.)
REUMATISMO (Crónico.)
CARIES.
ESCROFULAS.

Y en todas las enfermedades que dependan de debilidad general del organismo.
Depósitos: *La Reunion,* de J. Sarrá.—*La Central,* de Lobé y Cª—*San José,* del Dr. Gonzalez.
Se prepara en la farmácia de **San Cárlos,**

SAN MIGUEL 103.—HABANA.

CAMAS, CAMITAS Y CAMAS
DE LANZA.

Se acaba de recibir un variado surtido que ofrecemos al público á precios baratísimos.

BASTIDORES METALICOS, PRECIOS MUY MODICOS.
Ferreteria LA LLAVE, Galiano nº 104, entre San José y Zanja.
10196

RELOJERIA
DE J. SERRA Y HERMANO.
OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Habiendo recibido un gran surtido de **Relojes** y **Prendería** de oro participamos á los Señores clientes de este establecimiento y al público que próxima la época de **regalos** podemos ofrecerles dichos artículos á precios sumamente módicos.

Leontinas y espejuelos de oro y otras clases con piedras del Brasil.

33 OBISPO 33.
bp 10484

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.
74 O-REILLY 74.
FRENTE A LA FOTOGRAFIA DE PUMARIEGA.

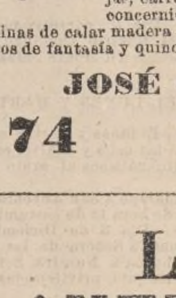

Separado de la casa de D. Juan Mazon, donde desempeñé por espacio de varios años los cargos de mecánico y encargado, he abierto este **Nuevo depósito de máquinas de coser** de todas clases, siendo **UNICO AGENTE de la Gran Americana,** por cuyo motivo puedo venderlas á **$40** billetes las de pié; las de mano á **$25.** Habiendo regresado de los Estados Unidos, de donde he traido todo lo necesario para las composiciones, incluso piezas para toda clase de máquinas de coser, he montado un **taller de composiciones,** que me pone en aptitud de hacer los trabajos á precios sumamente **BARATOS.**

Ademas de *La Gran Americana,* se encontrarán constantemente las de **Singer Stewart,** Weed, Remington, Avery y Maravilla de Wilson, á los reducidos precios de **46, 45 y 50 pesos billetes de banco.** Máquinas de rizar á $5 billetes. Idem de plegar de $11 á 15. Seda é hilo de todos colores en madejas, carreteles y ovillos, piezas y agujas para toda clase de máquinas y todo lo concerniente al ramo, &a.

Máquinas de calar madera y metal.
Objetos de fantasía y quincallería, recibidos últimamente de los Estados Unidos, á precios módicos.

JOSÉ GONZALEZ ALVAREZ.
74 O-REILLY 74.

LA AMERICA
ANTES DE COLON.
POR
D. JOAQUIN M. BARTRINA.

Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.

Los Sres. suscritores á La Voz de Cuba que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y **7 pesetas** en letra ó en sellos de correo de Cuba ó Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad,* calle de Tallers, nº 2. Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.
CARNE HIERRO
Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.
EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia.
Amenorrea (dolor de hijar).
La Clorosis.
Flujos crónicos.
Caquexia palúdica.
Caquexia cancerosa.
Raquitismo.
Convalecencia.

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la *cloro anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

REAL FABRICA DE PERFUMERIA
LA REINA DEL TOCADOR,
DE
Crusellas, Hno. y Cp.

Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con

MEDALLA DE ORO
en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.

La contramarca de dicho jabon es su dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Almendares,** ostentando en las cajas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.** Jabones de **lechuga, afrecho, rosa lacteine y medicinales** rivalizando con los parisienses en calidad y precios.

De venta en todas las perfumerías y boticas.
Depósito principal, Monte 314 y 316.

NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.

CRUSELLAS, HNO. Y CP.

ANUNCIOS EXTRANJEROS

SÁNDALO DE GRIMAULT Y Cª

Estas **Cápsulas,** preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino,** de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no comunica olor cualquiera a las orinas, jamás dá lugar á *vómitos,* á *cólicos* ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba.

Las **Cápsulas de Sándalo de Grimault y Cª** se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.

Paris, GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos
8, Rue Vivienne, 8

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS
Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
Se emplea con el mayor éxito en las
DISPEPSIAS
GASTRITIS, — GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS
y otros desordenes de la Digestion
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO....... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
Paris, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria
y en las principales Farmacias.

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En *la Habana* : JOSÉ SARRA.

Crema Dentífrica
Y DENTORINA
DE
RIGAUD Y Cª

¿Cómo es posible no admirar tan magníficos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y nacarados, las encias firmes y rosadas y el aliento perfumado.

La **Crema dentífrica Rigaud,** que forma un mucilago agradable, da á la dentadura el blanco del marfil, y la preserva del sarro y la cáries.

La **Dentorina Rigaud,** perfuma la boca, refresca el aliento de los fumadores, comunica á las encias su color sonrosado natural, previene la caries, y calma al momento los dolores de muelas.

Perfumeria Victoria, 8, rue Vivienne, Paris

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en la *Habana* : JOSÉ SARRA ; LOBÉ y Cª;
y en las principales Farmacias.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"
CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA
posee un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes :

Empobrecimiento de la sangre,
Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósis),
Flujos blancos, Diarreas crónicas,
Pérdidas seminales,
Hemorragias pasivas, Escrófulas,
Afecciones escorbúticas,
Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS
Por mayor : LEBEAULT, MAYET & Cª, rue de Palestro, 29.
Solo deposito por menor, en PARIS : Farmacia LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Depósitos en *la Habana* :
JOSÉ SARRA ; — LOBÉ y Cª y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

VINO DE QUINA Y HIERRO
DE
GRIMAULT Y Cª
Farmacéuticos en Paris

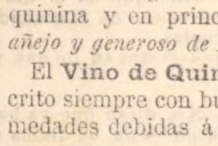

Filadelfia 1875

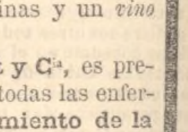

Viena 1873

Este vino, *tónico, febrífugo, reparador* y *reconstituyente,* tiene por base el **Fosfato de Hierro,** que es el mejor de los medicamentos ferruginosos, la **Quina real amarilla,** la mas rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas y un *vino añejo y generoso de Málaga.*

El **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª,** es precrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la **anemia** y al **empobrecimiento de la sangre.**

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen escelentes resultados en los casos de **atonia del estomago** y de los **intestinos,** procedente ya de una **mala alimentacion** ya de una *larga permanencia en paises cálidos y húmedos,* ó resultando de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes* ó de *convalecencias penosas* despues de *largas enfermedades.* En cualquier caso en que sea preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos,* devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á las *ancianos,* á las *señoras delicadas,* y á los *niños débiles,* esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

Exigir en cada frasco la Marca de Fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid